El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO X } La Paz, martes 19 de enero de 1909 { Nº. 2504

INDUSTRIA—Fácil en el ramo de confitería y que dá excelentes utilidades con poco capital. Dirigirse: Calle Mercado 225, bajos.
15 v. 2492

SE VENDE—Una bonita casa con tres patios, muchas habitaciones y suceptible de fácil mejora, en la calle Junín, á 3 cuadras de la plaza principal. Verse con Juan M. Melgarejo, en la casa No. 50, calle Junín.

EN CONFORMIDAD á la resolución tomada en la última junta del directorio de los acreedores de Debes y Ca., se llama á propuestas para el arrendamiento de las conocidas minas de oro de Nuestra Señora del Rosario, situadas en el cantón Araca.

Los interesados pueden presentar sus propuestas hasta el día 28 de febrero del año en curso en la oficina del señor Fed. G. Eulert, Mercado No. 92, donde se darán los datos necesarios.

La Paz, 1° de enero de 1908
El encargado.
1 m. E 1°

SE VENDE—El padrillo Titán, de raza Yorkshire pura sangre, edad 4 años, pelaje castaño, importado directamente de la Cabaña del señor Arturo Tomás Bell de Buenos Aires. Por mayor detalles, dirigirse al Dr. J. Torreggiani, Instituto Nacional de Veterinaria.
8 v. 2497

AVISO AL PUBLICO—En la calle Colón, casa N° 24, se sirven helados superiores, jelatinas de primera clase. Se atienden pedidos para bautizmos, matrimonios, saraos, etc. Precios equitativos.

Las personas de buen gusto, ocurran á la calle Colón N° 24, casa de la señora María Romero, frente á la puerta falsa de la recoba.
15 v. 2496

AVISO JUDICIAL—El Dr. J. Ulpiano Benavente, Juez 5° de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 15 del que rige, ha señalado el día 22 del mes en curso, hs. 2 p.m., para el remate de una casa y su correspondiente horno de panadería, ubicados en la garita de Lima de esta ciudad, sobre el camino carretero, bajo la base de catorce mil doscientos ochenta y un bolivianos veinte centavos [Bs. 14,281.20 cts.] rebajada que ha sido la tercera décima de su tasación pericial, propia de José M. Zerna, y con motivo del juicio ejecutivo que le sigue el doctor Simón Barrera y G., cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 16 de enero de 1909.
P.O. del señor J. de P.
José P. Bilbao Ll.
2 v 2503

EN VENTA.—Barato un lavatorio, unas sillas y otras cosas más.

Para ver y tratar, calle Mercado N.° 218, de horas 10 á 12 y 2 á 6 1|2.
6 v. 2500

LA CONSTRUCTORA—En conformidad al artículo 29 de los estatutos y por acuerdo del directorio, se convoca á junta general de accionistas, para el día sábado 30 del presente, á h. 1 p.m. en el local de la sociedad, calle del Comercio N° 18. El libro de transferencias, queda cerrado desde esta fecha hasta el 1° de febrero.

La Paz, 9 de enero de 1908.
El Director Geregte.
. v. 2498

CALZADO—para caballeros, jóvenes y niños, camisas, chalecos de fantasía y multitud de artículos para ambos sexos, ha recibido el suscrito y los expende muy baratos en sus tiendas "Al Gran Baratillo" Nos. 29 y 31, calle Teatro, y en la "Elegancia Paceña" No. 39, calle Comercio. Ocurran para la fiesta del 24. El suscrito vende Agua Apolinaris por mayor y menor.
Esteban Gómez Sánchez.
1 v.

DEPARTAMENTOS EN ALquiler—Se ofrecen dos departamentos en alquiler, con toda clase de comodidades, en la calle General Campero, Alameda, casa del doctor Sanjinés. Para verlos de 1 á 4 p.m.
15 v. 2492

Juan Rosales P.

ARTISTA

Pone en conocimiento del público en general que desde esta fecha se encarga para composturas y afinaciones de Pianos, Armonios, Concertinas y Organos, etc.

Se trabaja Armonios mixtos á la vez con Organos, ó bien solo de cada cual; en sistemas muy modernos con aplicaciones para el gusto más delicado del ejecutor.

Garantiza Puntualidad y precios módicos.

La Paz, enero 4 de 1909.
Calle Bueno Nos. 76 y 78.
1 m. E 5

DIBUJANTE—Práctico para toda clase de copias de planos, ofrece sus servicios y extricto cumplimiento en sus trabajos.

Referencias en esta misma Imprenta.

EN ALQUILER—La casa N° 112, situada en la calle Chirinos, á una cuadra de la plaza principal de Armas, con toda comodidad para una familia.
10 v. 2498

MARMOLERÍA SAN JOSÉ—Desde esta fecha, queda abierta la antigua Marmolería San José, para servir al público en general, en todos los trabajos concernientes al ramo, especialmente en el de lápidas.

Puntualidad como siempre.

Dirección, calle Graneros Nos 50 y 52, cerca á la capilla del Buen Pastor.
Abdón Laguna.
3 m E 12

JOSÉ A. DEHEZA—Mercaderías en general y en especial artículos de lujo para señoras.

Compra y vende acciones del Banco Nacional de Bolivia y se encarga de ejecutar toda clase de comisiones industriales y comerciales, así como judiciales ante la Excelentísima Corte Suprema de Justicia. Gestiona ante el Tribunal Nacional de Cuentas la inscripción de créditos en el gran libro de la Deuda Interna, por Bs 20 cada asunto y Bs. 5 por cada certificado de inscripción que se le mande recabar.

Dirección: Sucre, Correo apartado.
1 m E 14

AVISO—LICITACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES—Por orden del Sr. presidente de la Junta de Almonedas Municipal, se invita á presentar propuestas en pliego cerrado para la licitación de los impuestos siguientes:

El que grava los cueros de res que se exportan de la ciudad, sobre la base de Bs. 3,488.25.

Id id, el alcohol elaborado en el país, sobre la base de Bs 2,500

La adjudicación correrá desde el día en que sea aceptada la propuesta, hasta el 31 de diciembre del presente año de 1909.

Las propuestas serán presentadas en la Oficialía Mayor del H. Concejo, para que sean abiertas ante la Junta de Almonedas Municipal, que se reunirá el próximo sábado 16 del corriente mes, á hs. 2 p.m., reservándose élla el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas, según sea más conveniente á los intereses municipales.

La Paz, 9 de enero de 1909.
El Notario Municipal.

CENTRO COMERCIAL—Se pone en conocimiento de los miembros que pertenecen á esta sociedad, que se necesitan urgentemente dos jóvenes prácticos en la venta de mercaderías al por menor, para ser empleados en una acreditada casa comercial.

Para mayores referencias, verse con el presidente de élla, esquina de la Merced Nos. 33 y 122.
El secretario.
4 v. 2500

DANIEL B. Zapata, Notario de 1ª clase, ha trasladado su oficina á la calle Chirinos No. 88, al lado del Banco Transatlántico. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a.m. á 11 y de 12 m. á 5 p.m.

AVISO OFICIAL—El Tesoro Nacional pagará desde esta fecha los intereses de los Bonos de la Deuda Interna y de Compensación Militar, así como el valor de los que hubiesen salido sorteados en el presente semestre.

La Paz, 31 de Dbre. de 1908
Por orden del Director del Tesoro Nacional.
R. Tejada F.
Secretario.

CRÉDITO HIPOTECARIO DE Bolivia—De conformidad con el artículo 41 de los estatutos y por orden del Consejo de Administración, se convoca á los señores accionistas, á junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón del Banco, el viernes 22 del presente, á la 1 p.m.

El libro de transferencias queda cerrado hasta el día siguiente en que se reuna la junta general ordinaria.

La Paz, enero 6 de 1909.
Enrique García P.
Administrador.
15 v. 2493

Florencio Hernandez

ABOGADO

Defiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y en especial se encarga de patrocinar en asuntos mineros, adjudicaciones de tierras baldías, reconocimiento de la personería jurídica de sociedades anónimas, registro de marcas de fábrica y de cobrar judicialmente toda clase de créditos, todo con puntualidad y esmero.

Bufete, calle Chirinos No. 75.
Domicilio, calle Illampu N° 49.
Horas de oficina y consultas, de 8 á 11 a.m. y de 12 á 5 p.m.
1 m E 6

SOCIEDAD DE PROPIETArios de Yungas é Inquisivi—Nueva convocatoria—Por no haberse reunido el quorum requerido por los estatutos, se cita nuevamente á los señores propietarios para la junta general, que tendrá lugar el día miércoles 27 del que rige, á hs. 1 y ½ p.m., en el mismo local de la sociedad.

La Paz, enero 15 de 1909.
El secretario.
10 v. 2502

BUENA OPORTUNIDAD—Por motivo de viaje, se vende barato un medio juego de muebles para salita, un juego de loza inglesa, cristalería, varias mesas, lámparas, útiles de cocina, cuadros, un estante fino con puertas de vidrio para libros, una colección de obras escogidas en alemán, un reloj de colgar, un violín, una mandolina, enseres de casa, etc. Calle Recreo 122, casa del señor Donato Lanza, altos á la derecha.
10 v. 2498

PIANO RACHALS—Nuevo, se ofrece en venta, calle General Campero, Alameda, casa del Dr. Sanjinés. Para verlo, de 1 á 4 p.m.
15 v. 2492

JOSÉ ML. INDABURU—Profesor de música y afinador de pianos, ofrece sus servicios profesionales. Especialidad en reconstrucción y afinación de pianos. Se encarga de la compra y venta de todo instrumento musical.

Calle Sucre No. 19
La Paz, 15 de enero de 1908.
3 m E 16

SE NECESITAN depósitos para mercaderías. Ofertas, casilla 351
15 v. 2491

AVISO OFICIAL—Bonos de la Deuda Interna—Desde la fecha, el Tesoro Nacional, en ejecución de la ley del empréstito de 28 de noviembre último, compra Bonos de la Deuda interna.

La Paz, 31 Dbre. de 1908.
Por orden del Director del Tesoro Nacional.
El secretario.

EN VENTA—Se ofrecen las siguientes propiedades: Una casa situada en la calle Yanacocha N° 79, esquina comercio, Pichincha 33, esquina Indaburu, Ballivián 63, esquina Loayza 67. Se pueden hacer ofertas, bien por las cuatro casas en lote ó por cada una. Para tratar, con Sebastián Jiménez, almacenes de La Sultana.
15 v. 2494

BANCO INDUSTRIAL—Por acuerdo del directorio y en conformidad con el artículo 51 de los estatutos del Banco, se convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria, para el día sábado 23 de los corrientes, á hs. 3 p.m., en el local del Banco, quedando según lo prescrito por el artículo 55 de dichos estatutos, cerrado el libro de transferencia de acciones, hasta el día siguiente al de la junta.

La Paz, 7 de enero de 1909
El Director Gerente.
al 23 E.

CEBADA EN BERZA Compra The Incahuara Dredging C°. Calle Sagárnaga No. 13.
8 v 2497

OJO—Por motivo de viaje, se vende un piano muy bueno para estudio y libros de música clásica. También por el mismo motivo se venden los muebles y demás útiles de Amat y Ca, calle Merado 225, bajos.
15 v. 2492

EN ARRIENDO—Un departamento de altos, con su hermosa galería, en la calle Sucre No. 105.
La Paz, 13 de enero de 1909.
6 v. 2500

BANCO AGRÍCOLA—De conformidad con el artículo 29 de los estatutos y lo resuelto por el Consejo de Administración, se convoca á los señores accionistas á la junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local del Banco, el martes 26 del corriente á hs. 4 p.m. El libro de transferencias de acciones, queda cerrado hasta el día siguiente de la junta.

La Paz, enero 13 de 1909
El Director Gerente.
11 v. 2500

ORNAMENTOS DE IGLESIA. Blas Orrico, pone en conocimiento de su respetable clientela, que el mes de marzo próximo, estará de regreso á esta culta capital, trayendo de Europa un novísimo y hermoso surtido de ornamentos y muchos otros artículos destinados al Culto Divino.

La Paz, enero 6 de 1909.
3 m E 8

LA COMPAÑÍA DE SEGUROS La Urbana—A sus Asegurados—Habiendo encomendado la recaudación de nuestros recibos al Banco de Bolivia y Lóndres suplicamos á nuestros asegurados se sirvan mandar cubrir sus cuotas por las pólizas de vida vigentes, emitidas á su favor, en el local de dicho Banco, en el día los que estuviesen atrazados en sus pagos y oportunamente, los que se encontrasen al corriente. Asímismo, encarecemos á nuestros asegurados fuera de esta capital, manden pagar sus cuotas pendientes al mismo Banco ó á su orden, en la inteligencia todos de que la falta de puntualidad en sus abonos pueda ocasionarles perjuicio.

La Paz, 16 de enero de 1909
J. Rufino Bendezú.
Administrador.
8 v. 2503

W. R. Grace y Ca.

TIENEN EN VENTA

Máquinas de escribir "Secor"

con últimos adelantos

30 v. 2492

LA PERLA

Gran Joyería al estilo moderno

Oficina: Sagarnaga N° 33

El suscrito, tiene el agrado de ofrecer al público, sus servicios profesionales, como Enjoyador y Grabador.

Trabajo esmerado y delicado al estilo moderno y modicidad en los precios.

Se garantiza el trabajo con sujeción á catálogos, completamente modernos, que satisfacen al gusto más delicado y exigente

En venta joyas de última novedad.

Se compra perlas, diamantes, brillantes oro y plata, al mejor precio de plaza.

La Paz, 6 de enero de 1909.

1 m E 8 Mariano 2° Colomo.

GRAN CASA DE PENSION

Montada con todo esmero, elegancia y confort

Sistema europeo, Cocina extranjera y del país

Se admiten pensionistas

Hay elegantes habitaciones Amuebladas

PARA

CABALLEROS SOLOS

y departamentos para familias.

Alejandro Radbil.

Calle Ballivián N° 25, á media cuadra de la plaza Murillo
3 m. N. 29

"LA PERLA"

Habiéndonos hecho cargo de esta acreditada confitería prevenimos á nuestra clientela, que encontrrá siempre licores de las mejores marcas, un gran surtido de confites y galletas, igualmente pastelitos y helados

Tenemos dos salones reservados, exclusivamente para las familias

Nuestro empeño será:-Buen servicio, limpieza y agradgrá á nuestra clientela con la calidad de los artículos que expendemos. Fábrica de aguas gaseosas

VICTOR M. GRAFF.—Administrador

D. 28

THE AMERICAN INSTITUTE

Colegio Inglés para hombres

CURSOS:-Primario Secundario Comercial

Se reciben Internos Medio—pupilos y Externos

Clases Nocturnas de Inglés y Contabilidad
Diez Profesores todos educados en el Extrangero
La instrucción sigue los metodos Norte—Americanos más modernos y prácticos.
Pidanse prospectos.
Calle Campero. 2 m—. N. 18

CASANOVAS, FREUDENTHAL & PASTOR

Barracas de Madera y Fierro

Fundición, Carpintería, Mueblería, Herrería, Mecánica y Aserradero á Vapor

Almacén y Maestranza: Calle Socabaya 55, 57, 59, 61 y 63. Teléfono No. 79

Nueva Maestranza, Calle Serapio Reyes Ortiz, (Prado).—Teléfono Nº 135

Estando por terminarse nuestra nueva instalación de Maestranza de la calle Serapio Reyes Ortiz, con la nueva maquinaria que hemos importado expresamente, podremos, dentro de breve tiempo, dar al público grandes ventajas en todo lo que se refiere á obras en general y á precios muy equitativos.

En nuestros almacenes tenemos constantemente en venta los siguientes artículos

Aceite para muebles
Aferidores para letras
Accesorios para [illegible]ería
Aceite para [illegible]
Aceite para máquinas
Aceite para máquinas de coser
Aceite de linaza
Acero de todas clases
Aguarrás
Agujas [Saure]
[illegible] para pianos
Alambre de fierro, cobre y bronce
Aldabas
Alforjas
Alicates
[illegible] para moler [illegible]
[illegible]
[illegible]
ARMAS, gran surtido
Artículos eléctricos
Aparatos para cargar cartuchos
Aparatos para cerrar puertas
Aparatos para limpiar pisos
Aprensadores para corchos
Armazones para sierras
Asentadores para navajas
Azufre "Flor" para viñedos
[illegible]

Balas gran surtido
Badilejos
Balanzas
Baldes de zinc
Barbas y broches para corsés
Barnices
Barrenos
Barretas
Berbiquíes
Betún para cabritilla
Bisagras, gran surtido
Bocallaves
Bombas para agua
Botellas de viaje
Brocas
Brochas
Brújulas
Buzones
Cable de fierro
Id de alambre
Cabos
Cacerinas
Cachimbas
Cadenas
Carbón de piedra
Carbón Coke
Coladores

Camas de campaña
Campanas
Campanillas
Candados, gran surtido
Candeleros
Cañerías
Cauteles
Cepillos para carpinteros
Chapas, gran surtido
Chicotes
Cigarreras
Clavos de alambre
Cobre en planchas
Cocinas económicas
Cola extranjera
Columnas de fierro
Calamina
Combas
Compases
Cornizas para cortinas
Corta alambres
Cortaplumas
Cortavidrios
Cremonas
Crin vejetal
Crisoles
Crudo
Cuadros

Cucharas
Cuchillos
Curvas
Cartuchos cargados
Id vacíos
Id de metal
Dentífricos
Desarmadores
Desinfectante
Depilatorios para cueros
Diamantes para cortar
Ejes
Enchapes para muebles
EMPAPELADOS
Escobillas
Escofinas
Escoplos
Escuadras
Escusados y baños
Esmeril
Espejos
Espumaderas
Esquineras para muebles
Estaño
Extractadores
Estribos
Estufas
Fieltros para monturas

Fierros
Fierros para cepillos
Formones
Fulminantes
Fundas para armas
Ganchos para cujas
Ganchos para papeles
Ganchos para pe[illegible]
Garlopas
Golpeadores
Grasa para rifles
Grasa para máquinas
Gubias
Hachas
Hojalata
Hormas para zapateros
Huinchas para medir
Hule para piso
Hule para tapizar
Jáquimas
Jabones
Kerosene Loar y Faro
Ladrillos mosaicos
Lámparas
Lápidas para nichos
Leznas
Limas
Lija

Líquido para limpiar metales
Lona "Oso"
Machihembrados
Mangos para herramientas
Máquinas de escribir "Adler"
Máquinas para electrizar
Máquinas para limpiar alfombras
Máquinas para limpiar cuchillos
Molinos para café
Mármoles
Martillos
Mechas para calamina
Mechas para lámparas
Modelos de madera
Moldes
Molduras para cuadros
Molduras para muebles
Molejones
Molinos de pimienta
Monturas
Muebles
Niveles
Opal
Ocre
Papeleros
Patas torneadas
Perdigones
Pernos con tuercas

Pez, Picaportes
Picos de acero y acerados
Piedras de afilar; Pies de amigo.
Postes para rejas
Pinceles
Pinturas, gran surtido
Plombagina
Plomo en planchas
Plomo en tubos
Plumeros
Polainas
Poleas
Pólvora
Pomitos de goma
Prensas de copiar
Puertas de fierro automáticas
[illegible]
Rasquetas, Rejas de fierro
Resortes para cerrar puertas
Remaches
[illegible] para sacabocados
Resortes para muebles
Rodajas, Roldanas
Rosetas para tumbados
Revólveres legítimos y Rifles [illegible]
Sacabocados, Sacaclavos, Sacos [illegible], Sal extra fina, Secadores

Serruchos, Sierras circulares, Sierras de cinta, Sillas, Cinceles, Zuelas para tacos de billar, Tachuelas, Tapas para crisoles, Tapas para soperas, Tazas para sopa, Tejido de alambre, Tela para cercos, Tela para [illegible], Teléfonos, Tenedores, Tenazas, Tarrajas, Tijeras, Tintas, Tirabuzones, Tiradores para muebles, Tirantes, Tiza en polvo, Tiza para sastres, Toldos de campaña, Tornillos gran surtido, Tornillos para calamina, Tostadores de café, Trabadores de serruchos, Trasparentes, Tubos para lámparas, Vasos para viaje, Veneno para cueros, Ventiladores, Vidrios todas clases, Vinos, Yunques, Zinc en planchas.

3m. 1.12.

CERVECERIA BOLIVIANA NACIONAL

Luis Ernst y Cía.

La Paz—Bolivia

Recomiendan sus afamadas marcas:

Cerveza Pílsen

" Franciscana

" Malta

" Extra Stout

" Lager

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, 19 DE ENERO DE 1909

Armamentos internacionales

Todo el mundo se cree en la obligación de vivir con el arma al brazo, sin duda para rechazar agresiones posibles y no obstante del empeño de todos los gobiernos para zanjar los pleitos limítrofes mediante el arbitraje.

En materia internacional hay tendencia obligada á traducir las frases de amistad vertidas entre las potencias, como ardid para disimular pensamientos reservados. La franqueza y la sinceridad pueden parecer sentimentalismos inconvenientes, si es que no se les considera brotes de corte antiguo, por tanto pasados de moda.

No hace mucho que algunos doctos, hombres de estado y diplomáticos de largas vistas, discertaron en un notable congreso sobre los medios más conducentes para desautorizar la guerra, suscitando en su lugar la paz. Se levantaron actas y se propusieron diversos remedios, dejando bellísimas esperanzas para la bienandanza de los pueblos.

Pero los pueblos dejaron asomar una larga sonrisa; mostraron sus arsenales repletos de armas, revistaron sus ejércitos, duplicaron sus presupuestos y pusieron más que nunca formidable empeño para mejorar la disciplina de sus soldados.

Las cuestiones agitadas por la diplomacia, no disimulan ni un momento el temor de las colisiones. Es el Brasil que se manifiesta resentido por una ú otra frase del canciller argentino. Es la Argentina que oye á sus hombres públicos aplaudir ó criticar los proyectos de equivalencia naval presentados ó por presentarse ante la cancillería de Río Janeiro.

Es el Perú que se agita por el giro que toma la discusión sobre las cautivas, y deplora el retiro del ministro representante de Chile, que significa la ruptura del debate tranquilo y de las relaciones pacíficas.

Los ecos de la vieja Europa decapitan el horrísono concierto, desautorizando en el hecho las resoluciones del congreso de La Haya, y estableciendo que el MOTIVO VIVENTE de las sociedades *civilizadas del siglo veinte*, es la *paz armada*, como quien dice la guerra contra los ideales de los científicos.

Las fábricas de los instrumentos destinados á matar al prójimo, aumentan en crédito y potencia. Sus gerentes están que no pueden echarse á descansar, por el formidable número de encargos que les llueven de todas partes; y sus ingenieros, aguzando á cual más el ingenio para evitar que la competencia extranjera les lleve la delantera en materia de perfeccionamiento del arte de destruir á la humanidad.

Entretanto, las finanzas de los pueblos no hacen más que añadir en cada año las cifras de las contribuciones, que hirviendo al productor y al consumidor, echan en el pozo de Airón de los presupuestos de guerra los millones que deberían destinarse á proteger las artes y las ciencias, en beneficio de ese mismo pueblo que paga.

Siendo mayor la preocupación por la propaganda bélica, deben quedar descuidadas naturalmente, ó rezagadas, muchas de las cuestiones que interesan al progreso de las diversas agrupaciones políticas, trayendo un decaimiento paralelo en las energías individuales, que no pueden menos de resentirse en el movimiento colectivo afectado de grave desequilibrio.

Las condiciones de vida no pueden menos que sufrir también en situación tan anómala, pues los brazos arrancados al trabajo pacífico, á la industria reproductiva, dejan desiertos los talleres: y empobreciendo al menestral como al empresario, hacen mermar los mismos rendimientos fiscales.

Por fortuna, nuestra situación mediterránea nos pone á cubierto de los sacudimientos que experimentan las más de las naciones civilizadas. Manteniéndonos dentro del plan de sabiduría trazado por el destino, conservando la paz, afianzando nuestro crédito interno y externo, llegaremos á colocarnos en situación espectable, para poder exigir con la fuerza de nuestro derecho y la legitimidad de nuestro engrandecimiento, los miramientos y respetos que se nos deben.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial y exclusivo para

EL COMERCIO DE BOLIVIA

por las vías Buenos Aires y Galveston

ARGENTINA

Movimiento inmigratorio

Buenos Aires, 18.—Los cuadros estadísticos que ha publicado la oficina de inmigración y propaganda internacional, hacen saber que en el curso del año de 1908, han ingresado al territorio de la república, 186 mil inmigrantes de diversas nacionalidades.

BRASIL

Los desórdenes callejeros

Patrullas y censura

cablegráfica

Río de Janeiro, 18.—Los desórdenes ocurridos en esta capital con motivo de la alza de las tarifas en el servicio de tranvías han adquirido proporciones muy alarmantes en el curso de los últimos días. Para evitar mayores consecuencias se ha dispuesto q' las patrullas recorran las calles de la población en persecusión de los desordenadores. Asi mismo por disposición suprema, se ha decretado la censura telegráfica, que se cumple con toda seriedad.

FRANCIA

Contra la pena de muerte

Opinión de Falliers

Paris, 18.—Es muy comentada en los diarios de esta capital la opinión del Excmo. Presidente de la República, Mr. Armand A. Falliers, en sentido opuesto á la subsistencia de la pena de muerte.

ESPAÑA

El rey Eduardo VII

A conferenciar

Madrid, 18.—Anúnciase el pronto arribo de S. M. el rey Eduardo VII de Inglaterra á esta capital. Se dice que vendrá con objeto de conferenciar con el rey Alfonso XIII.

CHINA

Mal servicio telegráfico

Protesta del cuerpo

diplomático

Pekin, 18.—El cuerpo diplomático ha presentado un memorial de protesta al supremo gobierno quejándose del mal servicio de los telégrafos: Anunciase que esta reclamación será transformada en protesta.

ARGENTINA

A contratar armamento

Obsequio al arzobispo

Buenos Aires, 18.—El general Domecq emprendió viaje el día de ayer con rumbo á Europa, con objeto de contratar armamento por cuenta del gobierno.

La prensa local registra el anuncio de que el millonario Garland obsequió al Ilmo. Arzobispo de esta Diócesis una hermosa biblioteca que cuenta con 25,000 volúmenes.

FRANCIA

Empréstito negado

Retiro de un ministro

París, 18.—El directorio de la bolsa de esa capital, se ha negado, oficialmente, á cotizar el empréstito de diez millones de libras esterlinas por cuenta del gobierno de la República Argentina. Al anuncio de esta negativa, se espera q' de un momento á otro abandone su puesto el enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario acreditado ante este gobierno.

ITALIA

En audiencia pública

Agradecimiento del rey

El yerno de Garibaldi

El estrecho de Messina

Estatua que no se erigirá

Roma, 18.—S. Maj. el rey Victor Manuel recibió en audiencia al almirante de la escuadra norteamericana, Mr. Sperry, para agradecerle por su oportuno concurso en el salvataje de las víctimas de la catástrofe de la Calabria.

El yerno de Garibaldi, señor Cancio, está gravemente enfermo.

La navegación del estrecho de Messina ofrece gran peligro á las embarcaciones, habiéndose prohibido por este motivo que los buques de gran calado, atraviesen ese estrecho.

El vecindario de Milán, que tenia resuelto erigir una estátua á Napoleón, ha desistido de su propósito.

ESPAÑA

Preparativos de recepción

Madrid, 18.—Todos los habitantes de Vigo se preparan con indescriptible entusiasmo para recibir al Rey Eduardo VII de Inglaterra, que, como se sabe, viene á celebrar una conferencia con el Rey Alfonso.

Se han impartido por el gobierno, las órdenes del caso, para que ese recibimiento sea espléndido.

PERU

Presidencia de la Corte Suprema

Enfermos de hidrófobia

La jefatura del partido demócrata

La legación chilena

Lima, 18.—Se ha encomendado la presidencia de la corte suprema, al señor Wenceslao, antiguo y prestigioso magistrado de ese alto tribunal.

Los agentes de policía de Huanuco, han conducido á esta capital los tres enfermos atacados de hidrofobia, que fueron recogidos por los policiales de esa localidad.

El señor Bellinghurst, ha recibido ofrecimiento de sus correligionarios políticos para desempeñar la jefatura del partido demócrata.

En reemplazo del señor Echenique, que desempeñaba en esta capital el cargo de Ministro Plenipotenciario de Chile, ha quedado encargado de la Legación el secretario.

El retiro del ministro Echenique, que en un principio causó profunda impresión, es considerado como un acto de poca trascendencia para las relaciones chileno—peruanas.

CHILE

La formación del Gabinete

Alrededor del retiro de Echenique

Declaración del Canciller

No hay ruptura de relaciones

Santiago, 18—El Excmo. presidente de la República, señor Pedro Montt, ha encomendado la organización del Gabinete al señor Vicente Santa cruz.

El ministro de Relaciones Exteriores, señor Balmaceda, ha manifestado á uno de los redactores del "Diario Ilustrado", que el retiro del señor Echenique, de la Legación acreditada ante el gobierno del Perú, no obedece á ninguna determinación de parte del gobierno chileno:

Hace constar que el señor Echenique procedió MOTU PROPIO y avanzó en sus declaraciones, relacionadas con la solución del problema de las cautivas

Concluye el señor Balmaceda, manifestando que el retiro de Echenique, en estas circunstancias, no puede ser considerado como causa determinante para la ruptura de relaciones internacionales.

CUBA

Proclamación de Pesidente

Investidura del mando

Habana, 18.—El general Gómez, ha sido proclamado Presidente de la República, después de verificado el escrutinio en las cámaras. Mañana tomará posesión del Mando Supremo de la Nación, con las solemnidades de estilo.

SERVIA

El soberano no abdica

Noticia desmentida

Belgrado, 18.—Oficialmente se desmiente el anuncio que dieron algunos órganos de prensa, comunicando que el soberano abdicó el trono.

ALEMANIA

Para la Argentina

Compra de armamento

Berlín, 18.—El representante de la República Argentina, ha comprado para su Gobierno la cantidad de 200,000 rifles y muchas baterías de cañones.

AUSTRIA HUNGRIA

En las minas de Ank

Explosión de grisú

Viena, 18.—En las minas de Ank, se ha producido el día de ayer una violenta explosión de gas grisú, que ocasionó la muerte de 55 operarios.

El Día

Revista de la prensa

"EL DIARIO"

¿"Reciprocidades"? Es el título de su editorial.

Hace notar que en el transcurso de su vida se han debatido cuestiones internacionales de mayor ó menor color, habiendo terciado siempre él, por la conciencia del derecho del país y por el anhelo de la estabilidad de la paz, sin mengua del decoro nacional.

Concluye expresando que la justicia chilena se muestra morosa con los derechos de nuestros connacionales acerca de los títulos salitreros del Toco, y que la dignidad nacional se siente amenguada por el no cumplimiento del tratado de 20 de octubre de 1904, por parte de Chile.

"EL COMERCIO"

Diserta sobre "Reorganización de partidos" y cree que la división de partidos es un augurio de estabilidad pública.

"LA EPOCA"

"Los Ministros", intitula su editorial.

Se refiere á los ministros de estado y cree que solo ejercen la dirección superior del mecanismo interno de sus respectivos despachos, sin que alcancen sus iniciativas ni sus injerencias á marcar á los negocios públicos un rumbo acorde con sus propias convicciones, de donde resulta que una sola persona en el gobierno piensa, inventa, activa, resuelve: una sola asierta ó yerra, ella sola recibe los aplausos, á ella sola alcanzan los reproches. Un cambio de personal en el gabinete en nada varía el curso de la política.

Concluye así: "si el señor Montes escuchase indicaciones de sus supuestos colaboradores, sobre asuntos de los respectivos departamentos, crecerían sin duda las probabilidades de acierto en su gobierno, aunque no fuese sino por el concurso de varias inteligencias.

"LA TARDE"

Ocúpase editorialmente de los "Fondos Municipales" y hace algunas indicaciones á los ediles, para que las tomen en cuenta al tiempo de confeccionar el presupuesto.

Exposición Ecuatoriana

Continuación]

Art. 11—Los expositores de productos extrangeros deberán tenerlos en la Aduana de Guayaquil á más tardar el 31 de Mayo próximo, siendo facultativo al Comité Central admitir los que llegaren posteriormente; si es que pudiera aún darles colocación oportuna. Estos efectos no pagarán derechos de importación si se embarcan consignados al Comité Central y se declaran así en la respectiva factura consular. Las facturas consulares serán también certificadas libre de derecho por los Cónsules, debiendo estos enviar un ejemplar adicional al Ministerio de Fomento.

El Ministerio de Hacienda dará las [illegible] respectivas para estas liberaciones. Si algunos de estos efectos fueren vendidos, previo el permiso del Comité, durante el tiempo de la Exposición ó no se reembarcaren dentro de los treinta días, después de clausurada ésta, se les aplicará el derecho de Aduana respectivo, que será satisfecho por el expositor. Caso de no pagarse dicho valor, dentro de los ocho días siguientes á la presentación de la cuenta, se considerarán abandonados los efectos y el Comité podrá realizarlos, cubriendo del producto que se obtenga el monto de los derechos y dejando á la orden del expositor el remanente.

Art. 12—Los expositores de productos extrangeros podrán ocupar gratuitamente hasta un metro cuadrado en los escaparates, vitrinas ó armarios del Palacio ó Galerías Nacionales. Por el exceso pagarán el derecho correspondiente según la tarifa respectiva.

Art. 13—El Comité Central podrá adquirir para el Estado cual, quiera de los objetos expuestos en la Exposición y tendrá el derecho de preferencia en igualdad de condiciones; pero ningún expositor queda obligado á vender sus objetos.

Art. 14—Todos los expositores podrán vender sus exhibiciones, dando la preferencia, por el mismo precio, al Comité Central; pero no podrán retirarlos de la Exposición antes de su clausura sinó con permiso de aquél.

Art. 15—Los expositores tienen el derecho de asegurar sus objetos y sus envases directamente y por su propia cuenta.

Art. 16—El Comité Central cuidará de la vigilancia y conservación de los objetos expuestos, tomando todas las providencias necesarias para evitar cualquier daño ó pérdida; pero no será responsable de éstas ó del deterioro que sufran por cualquier causa.

Art. 17—El Comité Central recibirá los efectos que se le remitan con destino á la Exposición, y los colocará en los lugares que el determine. Los expositores que deseen conservar los envases exteriores para su reembarque, cuidarán de tener un encargado que recoja éstos y los conserve, de lo contrario el Comité no asume responsabilidad alguna por ellos.

Art. 18—El Comité Central se hará cargo de la alimentación y cuidado de los animales vivos, desde el día de la apertura de la Exposición, en las condiciones usuales y que sean posibles en Quito, no haciéndose responsable de los accidentes que pudieran sobrevenirles: Si algún expositor deseare prestar cuidados especiales á los animales que exhiba, podrá enviar personas para ello, previo permiso que lo concederá el Comité.

Art. 19—Todos los expositores retirarán sus objetos dentro de los 30 días después de clausurada la Exposición, sujetándose los artículos extrangeros á lo dispuesto en el artículo 11. Pasado este término los objetos que quedaren en el recinto de la Exposición, serán considerados como abandono, y el Comité los venderá en subasta pública, sin necesidad de aviso, dejando á la orden de los expositores el producto neto, reducidos los gastos.

Art. 20—Los expositores todos, por el hecho de concurrir á la Exposición, se conforman y acepten este Reglamento, y todas las disposiciones que el Comité Central dictare posteriormente y que no alteren los derechos concedidos por él.

Art. 21—Se exceptúan de las disposiciones contenidas en los artículos del 11 al 21, los objetos exhibidos por gobiernos extrangeros, los que, clausurada la Exposición, quedarán á la orden de los comisarios especiales si los hubiere ó de las legaciones respectivas en su defecto.

Art. 22—Los edificios levantados por gobiernos extrangeros ó por particulares serán desarmados y retirados del campo de la Exposición, dentro de un plazo prudencial suficiente, que lo determinará el Comité ó el Gobierno.

Art. 23.—Queda expresamente prohibido dibujar, copiar, fotografiar ó reproducir, de cualquiera manera, los objetos expuestos, sin permiso del expositor y del Presidente del Comité Central. El Comité se reserva el derecho de reproducir ó autorizar la reproducción de vistas del conjunto ó de partes de la Exposición, sin que los expositores puedan oponerse á ello.

[Continuará]

AVISO—Se alquila un espacioso almacén en la calle Sagárnaga N°. 101. Para tratar, verse con la propietaria que vive en la misma casa.

10 v. 2564

Lo que estamos leyendo

Los niños ya no son felices

Nadie se habrá puesto á pensar, estamos ciertos, si los niños de hoy son más felices que nuestros padres en su primera edad, pues parece seguro que los tiempos actuales han traído para los niños mayor suma de felicidades. No es el progreso en todo y para todos? No hay felicidad en las comodidades y entretenimientos que son la característica del presente?

No tal. Estamos en una época en que se extiende el trabajo de los niños y en proporciones tan considerables que hay en esto un problema que trae preocupados á muchos pensadores. Para no exagerar, es contraproducente.

Nuestro siglo intensifica el artificialismo, todo se aparta de la vida natural, de los medios naturales de existencia.

Saca al hombre la industria de la tierra de su nacimiento, la única que puede ofrecerle probabilidades de lonjevidad, y lo lleva á los desiertos y á las altitudes, donde la naturaleza negó la vida, y en nuevos ambientes el trabajador se ve precisado á levantar su tienda y su hogar, y donde fracasan los adultos deben crecer sus hijos.

Fenómeno curioso, así para los desiertos como para las grandes ciudades, se hace cada día más difícil el abastecimiento, con lo cual una inmensa mayoría de los niños están entregados á los alimentos preparados por una industria que se esfuerza por aparecer con caracteres de científica; aunque salta á la vista ser más comercial que honrada. Nuestros padres gozaron mejor que nuestros hijos de los previlegios de pureza y de frescura que la naturaleza nos ofrece para nuestro placer y sustento. Nuestros chicos están expuestos á la perfidia de la manufactura cuyos productos siempre inconstantes son una amenaza que todos los padres conocen demasiado y más de una vez han experimentado dolorosamente.

Hé aquí una observación bien desconsoladora. El niño de hoy es menos fuerte y más expuesto á las enfermedades que el niño del tiempo de nuestros padres.

Esto se refiere á la primera y segunda infancia, á la crisma y desarrollo de los chicos. Otras calamidades le esperan en la edad escolar, de la que es sencillamente víctima digna de lástima.

Empieza el niño el desarrollo de sus facultades con los juguetes. Bien podríamos afirmar que el juguete de hoy es admirable. Cuánta variedad, cuánto perfeccionamiento é injenio han aportado los grandes al servicio de los pequeños! Los juguetes son completos hasta la exactitud de los aparatos de laberatorio. Con todo, dos inconvenientes hay que señalar á los actuales entretenimientos de los niños; primero dejan imaginar poco, ó nada á la inteligencia abierta á nuevos puntos de vista. Santiago Watt es un ingeniero ó un maquinista perfecto. Quitan, pues, al niño esta situación su confianza en sí mismo su impulso á cambiar las cosas, la iniciativa y la acometividad.

Muchos libros hay para los niños. El impresor no podía dejar de explotar la debilidad paternal respecto de sus hijos: el libro está á la altura del juguete. El impresor habría hecho obra completa si hubiera sido pedagogo: era simplemente industrial; consecuencia, el niño no aprovecha lo que lee. Lo poco que el niño asimila no tiene valor alguno.

Talvez para nuestros nietos se enmendará esta falta, y es de esperar así, si se considera la valentía del espíritu crítico de hoy, que señala los defectos allí donde se encuentran.

Es un hecho muchas veces señalado que las condiciones presentes de la escuela son defectuosas y que se impone una reforma muy importante. Sabido es que el desarrollo mental de un niño de siete ú ocho años es inferior para la enorme suma de conocimientos que se quiere hacerle asimilar, y que es igualmente inferior para la enorme suma de conocimientos que se quiere hacerle asimilar, y que es igualmente inferior para los métodos actualmente en uso.

¿Y qué decir de los exámenes? Los niños de hace cincuenta años, dice un autor que trata estos asuntos en la revista "Quiver", no fueron sacrificados en el altar de los exámenes.

Hace años que los entendidos

están diciendo, "los exámenes son innecesarios, no llenan ninguna función cierta". Hay muchos convencidos ya; pero falta el espíritu progresista que declare desde la altura de autoridad que es tiempo de dejar esa farsa inocente, en sí misma, pues no sirve sino para que los grandes se engañen, pero de ninguna manera inocente para las cabecitas infantiles, que sufren sin provecho.

Otra cuestión interesante. Las familias van disminuyendo el número de sus miembros. Se ha extendido la noción de que es mejor hacer la felicidad de uno ó dos hijos que la presumible ó posible desgracia de muchos. Preferimos á la debilidad de muchos la fuerza de uno. Ya se ha escrito el terrible cuadro del desenlace de estas conjeturas, la muerte inesperada del hijo único y la imposibilidad de remplazarlo el desastroso dolor de padres envejecidos en la lucha por el bienestar y el porvenir de un hijo, conservidor de la familia y del nombre, que cae en forma de siniestro castigo, por la contrariedad de leyes superiores á la voluntad humana.

Cúlpase esta desviación europea á la vida de las ciudades, á la difícil vida de la gran ciudad, donde son tantas las exigencias, donde los fórmulas de cortesía y respeto por las costumbres, agotan los presupuestos en los hogares de mediana fortuna. Cuales quiera q' sean las razones, lo cierto es que el niño hoy por hoy, es un solitario. Los padres hacen de un niño que parece para la alegría ruidosa y libre, un triste pájaro enjaulado, sin expansiones; sin las desordenadas aventuras de los chiquillos capaces de todo cuanto se encuentran sin la vigilancia superior y que no comprenden por no haber ensayado, lo que pueden y lo que podrían hacer. El hijo único es enfermizo por exceso de cuidado; es un martirio para sus padres y van á pasar los años mejores sin que les quede un solo recuerdo agradable,

Los niños ya no son felices! No son fuertes como lo fueron antaño, ni son sanos como en otro tiempo; ni tienen valor para lanzarse á empresas que revelan el carácter del futuro hombre. Los juguetes no son los libros que le convienen, ni les sirven los libros que se les ofrece. Sufren sin culpa los trabajos forzados de la escuela y en el hogar suelen ser tristes por la soledad á que los han condenado sus padres, ciegos para los grandiosos designios de la naturaleza.

DOCTOR LAUTARO PONCE.

El canal de Panamá

Estado actual de los trabajos

LA VIDA EN LA ZONA

Con motivo del terrible accidente ocurrido en la zona del canal, que ha costado la vida á algunos de los hombres de trabajo, empeñados en tan importante labor y de las opiniones que con ese motivo viene expresando la prensa francesa y que conocen con la posible extensión los lectores de "El Comercio", hemos tenido oportunidad de conversar con el señor Luis J. Tirado, estimable caballero peruano recién llegado de la zona del canal, en la que ha servido largo tiempo á órdenes de los ingenieros norteamericanos, y, accediendo á nuestros deseos, nos ha suministrado los siguientes apuntes:

En 1908 se unirán los dos océanos, y el Perú será una de las naciones sudamericanas que más se beneficiará con la apertura del canal.

Durante los últimos años esta pequeña faja de tierra que une los continentes del Norte y Sud América, ha llamado justamente la atención universal.

En el siglo XVI, Angel Saavedra concibió la idea de un canal en esta faja de territorio interoceánico, y desde entonces esta idea no ha podido deshecharse de la imaginación de los hombres apesar de que el rey de España expidió condenando á muerte al que sigue siquiera le diese oídos. La primera tentativa seria de apertura del canal terminó en un fracaso y el público no olvidará las frustradas y ruidosas tentativas de Deseps.

En estos primeros años del siglo XX, la apertura de un canal inter-oceánico está asegurada y probablemente éste estará abierto al tráfico mundial más ó menos á los cuatrocientos años de haberse descubierto el océano Pacífico.

Las condiciones topográficas del istmo de Panamá son muy variadas; el centro está formado por montañas y cerros; en algunas partes estas elevaciones se extienden hasta la costa, pero generalmente están divididas por llanos cubiertos de abundante vegetación, la que crece con tanta rapidez que la compañía del ferrocarril de Panamá se ve obligada á mantener constantemente una cuadrilla de trabajadores ocupados en cortarla, pues si así no se hiciese al cabo de seis meses habría desaparecido por completo la línea ferroviaria.

El territorio de la república de Panamá, está dividido en provincias y éscas en distritos municipales. La línea del canal atraviesa dos de estas provincias: las de Panamá y Colón, el futuro de las cuales está asegurado por la gran empresa americana. El comercio de ambas ciudades ha aumentado considerablemente desde que empezaron los trabajos en el canal.

La zona del canal ó sea la parte de territorio cedido á los americanos por la república de Panamá, está dividida en 19 ciudades de las cuales las más importantes son Culebra, por ser lugar de residencia del ingeniero en jefe y estar las principales oficinas situadas allí. También es notable por ser el lugar donde más dificultades han ofrecido los trabajos de excavación. En este lugar está situada la gran "Culebra Cut", uno de los puntos más importantes en la construcción del canal por ser la materia escabada, roca y por los continuos derrumbes que allí ocurren y que ocasionan grandes pérdidas de tiempo y atraso en los trabajos. En muchas ocasiones los "steam-shvel" han quedado completamente sepultados, á causa de estos derrumbes y se han producido pérdidas de vidas.

Ancón es también un punto de bastante importancia, está situado en la ciudad de Panamá, pero en territorio de la zona; en este lugar viven el gobernador de la zona y el secretario de la comisión y se ocupan de la parte diplomática de este trabajo, hallándose siempre listos para allanar cualquier dificultad que pudiera sobrevenir en el curso de los trabajos entre Panamá y la zona.

Cristobal es un punto bastante importante; está situado en lado del Atlántico y es el lugar por donde se desembarca todo el material y provisiones para los trabajos del canal.

Gatun es el lugar donde actualmente están concentradas todas las miradas tanto de los miembros de la comisión ístmica como del mundo entero, por la terrible catástrofe que, según el cable, ha producido más de mil víctimas. Este es lugar designado para la construcción de una de las esclusas, la de mayor importancia, siendo sus dimensiones la de 2,400 piés de largo y en el cual se iban á emplear más de un millón de barriles de cemento. Los trabajos para la construcción de esta exclusa, comenzaron ahora más de seis meses y después de haber hecho escavaciones á una profundidad de más de 200 pies bajo el nivel del mar, se han encontrado con que no hay base de roca lo suficientemente fuerte para resistir el enorme peso de una exclúsa de tales dimensiones; por el contrario se han encontrado con que en el sitio escogido por ellos para la construcción de dicha exclusa existe un largo subterráneo, lo que ocasionará un cambio completo en los planos originales, millones de dinero (lo que menos les importa á los americanos, los que terminarán el canal cueste lo que cueste), tiempo perdido y las dificultades que se les presentarán para encontrar otro local apropiado para la construcción de una exclúsa tan enorme. Probablemente cambiarán el local á un punto denominado Bohio, siete millas más adentro de Gatun, lugar escogido por los franceses para la construcción de una de las esclúsas, antes de cambiar sus planos de canal por esclúsa á canal á nivel del mar ó quizás optarán por construir un canal á nivel que es el que menos dificultades presenta. Las esclúsas del lado del Pacífico son dos de menor importancia y están situadas en Miraflores y Pedro Miguel, para la construcción de las cuales no tendrán dificultad ninguna. Los demás pueblos son de menor importancia, pero todos tienden á la mejor organización de los trabajos del canal.

Actualmente trabajan en el canal de Panamá 29,000 hombres de éstos 19,000 son jamaiquinos y de las Antillas, en su mayor parte negros; á estos se les paga un sueldo de 20 centavos plata por hora, es esta gente muy floja y son tratados como ó peor que los animales. Seis mil son españoles ó italianos, estos son mejores trabajadores y se les trata con más consideración y se les remunera con un sueldo de 40 centavos por hora; hasta ahora es la clase que mejores resultados ha dado á la comisión. El resto se compone en su mayoría de americanos y empleados que ocupan puestos de más importancia. Estos pertenecen á lo que el canal llaman "Gold Roll", ó sea que sus sueldos son pagados en oro americano; á los de más trabajadores se les paga en moneda panameña. Los empleados superiores son tratados con toda clase de consideraciones y las casas donde habitan los empleados solteros son construídas con todos los adelantos modernos.

Los empleados casados son los que tienen más ventajas en el canal; la comisión les proporciona casa amueblada, alumbrado y carbón; de tal manera que todo su gasto es reduce á ropa y comida; los artículos de primera necesidad se pueden comprar en los comisariatos, pudiendo vivir una familia de dos personas con más ó menos 40 pesos oro.

A un empleado que gana 100 pesos oro se le da un departamento en una casa donde viven cuatro familias, al que gana 200 se le da una casa para él solo y al empleado gana 400 pesos oro, se le construye una casa á su gusto y según los planos que él quiera.

Los miembros de la comisión ganan 14,000 pesos oro anuales, y tienen coche particular en la ciudad de Panamá. Los edificios en que viven son verdaderos palacios, además de tener las casas amuebladas con todo lujo.

El gobierno tiene construído en cada pueblo un edificio destinado para club, donde hay toda clase de juegos, como mesas de billar, billas, piano, etc., y un gran salón de baile, todo con el objeto de que los empleados, en sus ratos de descanso, tengan un lugar donde recrearse. El gran hotel Tivoli fué también para beneficio de los empleados de la comisión; en este lugar hay un gran salón construído expresamente para bailes y en el que se dan dos mensuales, siendo la concurrencia lo más de la zona. La construcción de este hotel costó al gobierno americano 500,000 pesos. Los precios que se cobran á los empleados son 40 por ciento menores que lo que pagan las personas de tránsito.

El departamento d'comisariatos es el que más diferencias ha suscitado entre el comercio de Panamá y la comisión. En estos almacenes, á cargo de la comisión, se vende únicamente á los empleados del canal toda clase de artículos á los mismos precios que en los Estados Unidos. Los comerciantes de Panamá se quejan de esa competencia y que por este motivo es ruinosa para ellos la mantención de estos establecimientos por la comisión. Lo cierto del caso es que antes de que el gobierno americana abriese estas tiendas, los panameños no se contentaban con una ganancia moderna, sino con un ciento por ciento sobre el precio de costo á todo el que se veía obligado á recurrir á ellos, para suplirse de los artículos de primera necesidad; en vista de lo cual la comisión optó por abrir sus propios establecimientos, á fin de evitar que este abuso continuase. Sin embargo, á pesar de todo el comercio de Panamá ha aumentado en más del 50 por ciento; de cuatro ó cinco establecimientos de primera clase, que existían ahora seis años, hoy día hay más de veinte y sin exagerar, se puede decir que de los sueldos pagados en el canal, un 25 por ciento va á parar á manos de los comerciantes de Panamá.

Actualmente reina un gran descontento entre los empleados de la comisión, debido á los muchos actos al parecer injustos practicados por el actual jefe de la comisión, con motivo de haberse gastado mayor cantidad de dinero durante el presente año, que el votado por el congreso para los trabajos. Con este motivo á habido que hacer muchas economías y abolir varios departamentos que en realidad no eran ya necesarios; por consiguiente muchos de los empleados fueron suprimidos, entre ellos empleados muy antiguos que llegaron en la época en que la vida en el canal era de lo peor; entonces no existían casas modernas con toda clase de comodidades y muchos de ellos tuvieron que pasar varios meses viviendo en tiendas de campaña; todos estos empleados se quejan amargamente del tratamiento que se les ha dado y hasta cierto punto tienen razón. También se ha limitado mucho el número de empleados en los otros departamentos, para reducir los gastos. Con todos esos cambios ha entrado un descontento general, como que no hay ningún empleado que pueda decir que tiene su puesto seguro, y un empleado descontento y temeroso de perder su puesto, no puede hacer nunca el mismo trabajo que el que está satisfecho. El resultado es que la comisión es la perjudicada con todos estos cambios. El ingeniero en jefe no es por cierto responsable de todos estos cambios, sino el gobierno de Washington que es el que pone todas estas destricciones y él tiene que seguirlas al pié de la letra.

Actualmente se saca del corte de Culebra-más ó menos 2 millones de yardas cúbicas de tierra y roca, cada mes y ésta es transportada por un sistema de ferrocarril como pocos, diariamente funciona más de 200 trenes, cada uno arrastra de 16-á 18 carros con una capacidad de 12 á 16 yardas cúbicas, haciendo cada uno dos viajes por día. Toda esta tierra la emplean para construir la nueva línea del ferrocarril de Panamá á Colón y la mayor parte va al océano Pacífico al lugar llamado la Boca, donde están construyendo una pared para facilitar la entrada de los vapores al puerto, esta pared se extiende actualmente á más de dos millas dentro del mar.

Uno de los miembros que más ha contribuído para que el canal fuese una realidad, es el eminente médico americano coronel W. C. Gorgas. Uno de los primeros obstáculos con que se encontraron los americanos después de tomar posesión, fué la cuestión de sanidad, pero debido al trabajo de este médico se logró subsanar uno de los obstáculos que en forma gigantezca se levantaba para oponerse á la construcción de la gran obra del canal. Las ciudades de Panamá, Colón y la zona del canal, debido al trabajo de ese gran hombre, trabajo que bien puede llamarse monumental, fueron transformados de focos de infección, en ciudades habitables donde no existe enfermedad contagiosa y las cuales sin ningún escrúpulo pueden, en materia de sanidad, comparar se á las más sanas ciudades de Europa y los Estados Unidos.

Las opiniones son muy variadas acerca de la probable apertura del canal; pero debido á las muchas dificultades con que á cada paso tropiezan los miembros de la comisión ístmica, lo más probable es, haciendo un cálculo moderado, que el canal se terminará durante el año de 1918.

(De "El Comercio" de Lima.)

Millones de Señoras y Señoritas aprecian la Crema del Harem preparación sin igual para corregir todo defecto en el rostro.

Día Social

Banquete

El ministro plenipotenciario de Estados Unidos de Norte América Mr. James Stutesman, ha ofrecido anoche un suntuoso banquete al delegado norteamericano ante el Congreso Científico de Santiago de Chile Mr. Archibald Coolidge y Mr. Clarence L. Hay, su secretario, quienes han llegado ayer á esta ciudad por la vía de Antofagasta ha, conforme á lo que tenemos anunciado en nuestra edición del domingo último.

La fiesta se ha llevado á cabo en uno de los elegantes comedores del Park Hotel, habiendo concurrido á ella, numerosos invitados, miembros del cuerpo diplomático y personas especiales de nuestra sociedad.

Los distinguidos huéspedes se hallan alojados en el mismo Park Hotel.

Enlace

Para dentro de pocos días el anuncia el enlace matrimonial de la señorita Cármen González Quint con el señor Ricardo Agramonte.

Honras fúnebres

En el templo de la Compañía de Jesús, se celebran hoy á hs. 8 a. m. solemnes honras fúnebres, en memoria del que fué Daniel del Castillo, las que mandan celebrar la familia de éste. Con este motivo han circulado numerosas invitaciones.

Viajeros

El ministro de justicia é instrucción pública doctor Daniel S Bustamante se encuentra en esta ciudad de regreso de Oruro.

Fiesta campestre

El domingo último, se ha efectuado en la casa quinta la Aurora una fiesta simpática ofrecida por los profesores de las escuelas municipales á las profesoras de las iguales escuelas.

El numeroso conjunto de profesores de ambos sexos, pasó un día de campo muy agradable y medio de la mayor cordialidad y compañerismo.

LA AURORA

Este antiguo y acreditado establecimiento que corre á cargo del suscrito, ha sido mejorado considerablemente.

Se recomienda á las familias y personas de buen gusto, visiten

"La Aurora"
AVENIDA ARCE

donde encontrarán un servicio esmerado para días de campo, banquetes, etc.

Todos los domingos se sirven picantes á la criolla.

El propietario,
SERAFÍN NOVILLO.

3 v. 2502

Rigoberto Iturri
y
DEMETRIO ITURRI
ABOGADOS

Ofrecen sus servicios profesionales. Horas de consulta, de 9 á 11 a.m. y de 12 á 4 p.m. Chirinos No. 96, casa de los señores Vásquez. 1 m E 16

W. R. Grace & Co.
Han recibido
Coches lujosos de último estilo
15 v. 2492

Cápsulas de Nervalina
quitan instantáneamente
el Dolor de Cabeza

Departamento en alquiler

A media cuadra del Parque Murillo, con ventanas sobre la calle del Comercio, habitaciones espaciosas bien amuebladas y con todas las comodidades necesarias.

Referencias en la misma casa Comercio 31 donde se encuentran también puertas de madera finas á precios módicos.

Enero 8 900. 10 veces

Motor á vapor de 8 Caballos

En venta un motor á vapor de 8 caballos de fuerza y un caldero apropiado para este. Dirigirse á la Imprenta de "El Comercio de Bolivia".

Motor Otto de 25 Caballos

Se ofrece en venta un motor Otto de fuerza de 25 caballos, con muy poco uso. Dirigirse á la Imprenta de "El Comercio de Bolivia", donde está actualmente en servicio.

EN ARRIENDO—Se arrienda la gran posada de Urduari, en el camino Yungas. Para tratar, Chirinos 118.
10 v. 2499

JUAN M. SARACHO—Abogado—La Paz, calle Junín No. 24—Atiende consultas y defensas en asuntos judiciales, administrativos y de minas, arbitrajes, liquidaciones y transacciones.
1 m. D. 31

ROPA INTERIOR
DEL DOCTOR JAEGHER
Legítima.
Se realizan cien docenas
Camisas, camisetas y calzoncillos
En la tienda calle Yanacocha
Nos. 35, 37, 39.
1 m. E. 1o.

José Gutiérrez Guerra
Dirección Telegráfica: «GUGUERRA»
TELÉFONO 97. — CASILLA 282.
62—68 Calle Chirinos
LA PAZ—(BOLIVIA)
CAMBIOS DEL DÍA

s/. Londres	90 d/v	d.	18 7/8
" París	"	f.	1 97
" Hamburgo..	"	m.	1 59
" Madrid	"	P.	2 09
" New York ...	a/v	°/o	269 —
" Bnos. Aires.	"	"	120 —
" Lima	"	"	126 —
" Arequipa.....	"	"	126 —
" Mollendo.....	"	"	126 —
" id	15 d/v	"	125 ½
" Santiago.....	a/v	"	73 —
" Valparaíso..	"	"	73 —
" Antofagasta	"	"	73 —
" Iquique	"	"	73 —

Giros telegráficos convencional.

VALORES	Compra	Venta
Accs. Banco Nacional de Bolivia	—	165 —
" Banco Industrial.....	125 —	— —
" Banco Agrícola.....	82 —	— —
" Credto. Hipotrio. de Bolivia.....	260 —	280 —
" Ahorro del Hogar		
" La Constructora.....		130 —
" Bolsa de Valores.....		500 —
" Empresa Monte Blanco.....		2 —
" Cía. Seguros Bolivia en Liq.	8 —	9 —
Lbs Crédito. Hipotrio. Bolivia 10s/o	105 ½	—
" id 8 "	101 ½	—
" id 7 "		100
Bonos del estado		
" Deuda Interna		
" Compensación Militar..... 8 "	80	
" Municipales..... 10 "	80	—
Vales id..... 10 "	85	

La Paz, enero 13 de 1908

LA PAZ
ALMANAQUE
ENERO

Martes 7.—San Canuto, m. sta. Germana.
Miercoles 20.—El Dulce Nombre de Jesús, s. Fabian
Jueves 21.—San Fructuoso y s. Rulogio.

BOTICA DE TURNO

Para la 1a. quincena la Botica Boliviana,

La conscripción y los indígenas

No obstante el poderoso apoyo que el Supremo Gobierno presta á la siempre afligida raza indígena, hay personas que no conocen, ó mejor dicho, no quieren conocer las disposiciones superiores, referentes á la prórroga otorgada por decreto de 16 de diciembre de 1908, y con objeto de amparar á esos desgraciados que hemos visto conducir á los cuarteles como omisos, no estando dentro de la edad señalada en el artículo 5° de esa resolución, damos cabido á continuación á la parte dispositiva, que dice lo siguiente:

Decreto:

Art 1°—Se prorroga hasta el 30 de Nbre. 1909, el término para que los individuos de la raza indígena puedan llenar el deber de inscribirse en el Registro Militar sin que durante ese tiempo sean considerados como omisos ni enrolados en las filas por falta de aquel requisito.

Art 2°—A efecto de facilitar sa inscripción, se abrirán nuevamente los Registros y se instalarán las mesas inscriptoras en todas las capitales de provincias, cantones y vicecantones, desde el 1° de marzo próximo, para solo la raza indígena, en cuyo favor se expide el presente decreto.

Art 3°—Los Subprefectos, Corregidores, Alcaldes de Campo, Párrocos y propietarios de fundos rústicos, están en el deber de aplicar á la raza indígena los alcances de esta medida de favor de hacer que llenen la obligación de inscribirse en el Registro Militar, sin lo cual serán indistintamente capturados enrolados en el Ejército, tomándose íntegramente de los avisos el efectivo necesario para las guarniciones de colonias.

Art 4°—Se recomienda el mayor celo posible á los Prefectos y Comandantes Generales de Departamento, así como á las Mayorías de Plaza, que mediante disposiciones particulares que su propia iniciativa les indique, faciliten en sus respectivas circunscripciones, la total inscripción de los indígenas durante el transcurso del tiempo señalado en los artículos 1° y 2°.

Art 5°—El presente Decreto no impide el ingreso al Ejército en el próximo año, de todos los que hayan cumplido en el presente de 1908 la edad de 19 años, sin distinción de clases sociales, estén ó no inscritos en el Registro Militar.

El Sr. Ministro de Guerra, queda encargado de la publicación y ejecución del presente decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno en la ciudad de La Paz, á los 16 días del mes de diciembre de 1908.

MONTES.

Julio La Faye.

Billetes Partidos

Llamamos la atención del público, hacia la respectiva Resolución Suprema que hemos publicado repetidas veces, y conforme á la cual serán canjeados la par los billetes partidos, solo hasta el viernes 22 del presente mes. Después de esa fecha, toda mitad de billete de cualesquier valor, llevará el timbre de cinco centavos.

Recomendamos también eficaz vijilancia contra los abusos que están comenzando á ejercer los especuladores con las personas ignorantes, pues ya el último domingo algunas regatonas querían recibir los medios billetes por la mitad de su justo valor.

Compañía de Bomberos

El sábado en la noche tuvo lugar la junta general de los caballeros que forman la humanitaria Compañía de Bomberos de La Paz, con objeto de renovar su personal directivo para el año que comienza, el cual quedó constituído en la siguiente forma:

Comandante—general Fermín Prudencio.
Capitán—señor Rafael Tejada F.
Ayudante y Secretario—señor Rafael Sanjinés T.
Ayudante 2° — señor Angel Recoso M.
Teniente de hachas y escaleras —señor Oscar Nuñez del Prado.
Sargento de id id—señor Benjamín Eduardo.
Cabo de id id—señor Humberto Bertini.
Teniente de salvamento—señor Abraham Barrón de Z.
Sargento de id—señor Domingo Nava.
Cabo de id—señor Ezequiel Calderón.
Tesorero de la Compañía—señor J. Enrique Olmos.
Jefe de Armas y Gimnasia—señor Alfredo Da Ponte.
Médicos—doctores Claudio Sanjinés T. y Jose G. Villanueva.

Los bomberos, están igualmente entusiastas para coadyuvar á los festejos del Centenario de Julio, habiendo resuelto reunirse nuevamente en junta general el viernes 22 del corriente para el reconocimiento del nuevo directorio, acordar el definitivo uniforme y nombrar una comisión para que formule un proyecto referente á la parte que la Compañía tomará en las fiestas julias, debiendo en seguida ponerlo en conocimiento la Junta Patriótica.

El Corregidor de Laja

En la sección respectiva publicamos la respuesta que dirigen varios cargos levantados en un periódico de esta localidad, contra Policarpo Sánchez, uno de los principales vecinos del Cantón Laja, y que muy acertadamente acaba de ser honrado por la autoridad política del Departamento, con el nombramiento de corregidor de esa localidad.

Vapor para Copacabana

Un aviso recibido del Superintendente de los vapores del lago Titicaca, el vapor "Yapura", saldrá del puerto de Guaqui con dirección á Copacabana, mañana miércoles á las 9 y 30 a. m., continuando su navegación á todos los puertos del Sur, hasta el de Puno.

Para conducir á los viajeros que quieran tomar dicho vapor, partirá día señalado un tren especial de la estación de Challapampa á las 6 de la mañana, el que será esperado en Guaqui por el "Yapura".

En la fábrica de bujías

Nos comunican que en la fábrica de bujías, se han visto obligados á imponer el castigo de arresto á un empleado que responde al nombre de Santos Chávez, por el delito de robo de espermas, hecho que viene repitiendo frecuentemente ese individuo, que es tenido allí por súplicas reiteradas.

El señor Gerente de esa empresa, es quien nos dá la noticia que antecede.

Corre-volando

El famoso ratero Domingo Navarro, alias el correvolando, que deja su mansión de San Pedro, toda vez que le viene en gana, ha sido capturado el día de ayer en la capital de Chayanta del Departamento de Potosí, cuyo Subprefecto, ha comunicado á la autoridad policial de esta ciudad el hecho, anunciando al mismo tiempo que Navarro será enviado con buena custodia á Oruro, para su remisión á esta ciudad.

Cuentan algunos admiradores de las continuas evasiones de correvolando, que pocos días antes de efectuar su última fuga había devuelto á uno de los alcaides de Penitenciaría algunas cosas que de propiedad de aquél tenía en su poder anunciándole que "solo los iba á acompañar unos días más", con este aviso se redobló la vigilancia con el ratero, pues ese es, su único delito, pero la habilidad de aquél hizo que el momento demás cuidado con él, desapareciere en compañía de varios penados, de los cuales yá algunos han sido también capturados,

Como otra fuga notable de Navarro hay que anotar que hace algún tiempo, era conducido de Oruro á esta ciudad al cuidado de un batallón que venía de aquella localidad y que del centro de las filas desapareció sin ser advertido, siendo capturada pocos días después.

Las medallas del Centenario

En la última sesión del Comité Patriótico del Centenario de la Revolución de Julio, que tuvo lugar la noche del sábado, fué aprobada el diseño presentado por la Comisión AD HOC compuesta de los señores Manuel B. Mariaca y José Torreggiani, para las medallas conmemorativas del 1er. Centenario de la gloriosa efeméride del 16 de Julio de 1809 que se deben mandar acuñar próximamente.

Dichas medallas llevarán en anverso, el facsimil del Monumento á Murillo, que debe erigir en la Plaza del mismo nombre el próximo mes de Julio, rodeado de la siguiente inscripción: "Primer Centenario 16 de Julio de 1909"—En el reverso se encuentra el Magestuoso Illimani, por detrás del cual está el sol naciente, al pié, se destaca una parte de La Paz y muy marcadamente el Palacio Legislativo que ha reemplazado al antiguo cuartel de milicias; rodea el todo la siguiente leyenda: "In libertote Patrial Papuli Magnitudo En la libertad de la Patria está la grandeza del pueblo XVI Julio MDCCIX

Aprobada la iniciativa se acordó vuelva el asunto á la misma comisión, para que indique las dimensiones, la cantidad de las medallas que deberán acuñarse cuantas de oro, plata y cobre, así como el lugar donde se contratará ese trabajo, dado el corto tiempo que falta para la fecha que se solemnizará.

Por la verdad

En la inspección de instrucción, donde desempeña el cargo de SECRETARIO el señor Julián Céspedes, nos han manifestado que no existe ninguna solicitud pendiente para la francatura de certificado, siendo, por consiguiente, completamente falsa la noticia que á este respecto ha dado "El Diario". En próxima edición publicaremos un certificado que compruebe esta afirmación.

—Confirmamos la noticia que dimos en nuestra edición del sábado, anunciando que uno de los auxiliares del Liceo Murillo, faltó al jefe de ese establecimiento. Existe una denuncia escrita que la publicaremos oportunamente para comprobar que no hacemos afirmaciones antojadizas.

En cuanto á la pena de satisfacción á que fué condenado el mismo auxiliar por análoga falta, tenemos á la vista el expediente que se organizó con este motivo y, para demostrar que estamos en la verdad, publicaremos las piezas pertinentes.

Prefectura

Despacho del Día 18 de enero

En el administrativo seguido por Jacobo Frank, sobre declaratoria de desahucio de la propiedad minera nominada "Argentina", ubicada en el cantón Quime, provincia de Inquisive.—Se le concede al denunciante la adjudicación pedida, debiendo perfeccionarse la solicitud, practicando las demás diligencias que acreditan la posesión.

En el id. seguido por Juan Lazzeri, pidiendo el deshaucio de la propiedad minera nominada "San Antonio", situada en la estancia de Hampatire, provincia del Cercado. Vista.

En el id. seguido por Egidio Beggero, sobre adjudicación de pertenencias mineras, ubicadas en el vice Cantón, Colquiri provincia de Inquisivi, con la denominación de "San Pedro y San Pablo" y oposición deducida por Victor E. Sanjines. Traslado.

En el id. seguido por Manuel Saira, pidiendo indemnización de daños y perjuicio sufridos en su calidad de trabajador del mineral perteneciente á la Compañía Sud Americana de Cobre de Corocoro. Se órdena la expedición del certificado que se pide, debiendo sentarse la anotación respectiva.

En el id. seguido por Gerardo Viscarra, sobre adjudicación de la propiedad minera nominada "Santa Rita", upicada en el cantón Calaya, provincia de Inquisive. Se acepta la trasferencia hecha en favor de Manuel Cariaga, de la propiedad indicada.

En el id. seguido por The Bolivia Railway Company, pidiendo la exención del Servicio Militar de Jacinto Romero, se le concede la exención solicitada, por auto superior, prévio pago del impuesto militar respectivo.

En el id. seguido por Roberto Zapata, en representación de Gabino Molina, pidiendo la adjudicación de tierras baldías, situadas en el cantón Santa Cruz del Valle Ameno, provincia de Caupolican, con la denominación de "Asilla". Informe el Notario.

En el id. seguido por Juan B. Rada, en representación de Domingo Delgado, sobre adjudicación de tierras baldías, ubicadas en el cantón Pata, provincia de Caupolican, con la denominación de "Antigua y Nueva Santa Rosa". Informe el Notario.

En el id. seguido por Florencio Fernandez, en representación de Osmed D. Williams, sobre adjudicación de la propiedad minera nominada "San Antonio", ubicada en el cantón Calquiri, provincia de Inquisivi y oposición deducida por Miltiadss Armas. Se remiten los obrados, para los fines de ley á conocimiento del Juez de Partido de turno.

En el id. seguido por Augusto Archondo, sobre adjudicación de la propiedad minera nominada "Nueva Herminia", ubicada en el cantón Curahuara, provincia de Sicasica y oposición deducida por Enrique Morel. Traslado.

En el id. seguido por José Montes, sobre adjudicación de la propiedad minera, nominada "La Piñoko", situada en el cantón Tipuani, provincia de Larecaja y oposición deducida por Heriberto Gutiérrez L., en representación de Juan Villamil Blanco. Traslado.

En el id. seguido por Dario M. Lison, pidiende la adjudicación de estradas gomeras, upicadas en el cantón Chulumani, provincia de Sud-Yungas, con la denominación de "carmen" y oposición deducida por J. Minor Gainsberg. Vista.

Fueron tramitadas las solicitudes presentadas por Hans ragier, representante de char les M. Heidsiock; la de Walter A. Mendez, por la sociedad Goednll Backhouse y cia beek y Servez; la de José Prudencio Bustillo, por Ramón Riquelmo Lille.

JUICIOS EJECUTIVOS Y COACTIVOS.

Se dió curso á siete expedientes.

SOLICITUDES

Fueron despachadas las siguientes: José A. Gutierrez, cosme, Linares por Gale Sarciente, Eduviges v. de Ertzeg y Juan Encinas.

OFICIOS

Varios 29.

DEPARTAMENTOS Se alquilan en la calle Ingavi, N° 60. Referencias, calle Recreo 10.
1 m. D. 20

COMUNCADOS

Respuesta al anónimo

Enemigo como soy, de sostener polémicas, no entiendo contestar dialécticamente al comunicado con el pseudónimo de «Un padre» porque esto sería dar importancia á lo que no lo tiene ni merece.

Diré tan solo en primer lugar que en el Colegio Salesiano no, se conocen niños gratuitos, porque todos pagan ó por medio de sus padres ó por medio del Supremo Gobierno.

Al presente en dicho plantel no se tie... noticia de malos tratamientos usados contra alguno de los alumnos.

El autor del comunicado no ha de ser, por cierto una persona que conozca bien el género de vida pue se observa en este Instituto religioso, para que lo pueda describir con la exactitud conveniente.

El hijo de tal «Padre» puede ser muy descontento, de los que nunca faltan ni en los mejores colegios, el cual habrá informado según su modo de ver; pero la opinión de uno solo no puede servir de norma para la generalidad.

Respecto á la PÉSIMA ALIMENTACIÓN, baste afirmar que las pesquizas efectuadas hasta el presente, han dado siempre muy favorable resultado, según consta de los certificados que obran en poder de la "Dirección" y que están á disposición del remitente del comunicado,

Por último, el Colegio «Don Bosco» jamás ha sido convento de clausura, siempre tuvo sus puertas abiertas á las personas que solicitaran permiso para ver el establecimiento: de manera que las escuálidas y anémicas personalidades de los alumnos pueden ser observadas por cualquier persona y en cualquier día.

Si el hijo de «Un padre» por excepción, sigue escuálido y anémico, la culpa la tiene quien á más de haberle comunicado un mal genio, le ha dado también un físico rebelde al desarrollo.

En fin, por decirlo todo en pocas palabras, el comunicado que se publicó con el rótulo «Anónimo» es un conjunto de calumnias es, sin duda, obra de un digno discípulo de aquel HOMBRE SIN TACHA que decía «Calumniad y mentid, que algo queda»

X.

Corregimiento de Laja

El prestigioso y honrado ciudadano D. Policarpo Sánchez ha sido víctima de un libelo infamatorio publicado en la sección "Ecos, Notas y Noticias" del N° 415 de "El Progreso de Bolivia", con motivo de haber sido elegido Corregidor del Cantón Laja.

Como el señor Sánchez no puede descender al estado de parangonearse con el autor de ese libelo, lo desprecia á éste y sólo acusa dicho libelo ante los estrados de la justicia para que aquel miserable sufra la sanción penal, como difamador al laborioso vecino del Cantón Laja Dr. Policarpo Sánchez, á quien por mil títulos siempre le ha rendido homenaje con sombrero en mano.

La Paz, Enero 18 de 1909.

Un sirviente del señor Sánchez

AVISOS NUEVOS

CLUB DE LA PAZ—Por orden del directorio, se convoca á los señores socios del Club de La Paz, á la junta general extraordinaria, que debe tener lugar el día 14 de febrero próximo, á hs. 2 p.m., con el objeto de tratar de la adquisición de un local para el Club.
La Paz, enero 14 de 1909.
CARLOS MUÑEZ PRADO.
Secretario.
1 m E. 19

EL AHORRO DEL HOGAR—En conformidad al artículo 34 de los estatutos, se convoca á junta general ordinaria, para el jueves 28 del presente, h. 1 p.m., en el local de la oficina, calle Junín N° 13, altos.
La Paz, enero 18 de 1909
EL DIRECTOR GERENTE.
8 v. 2504

COMPAÑIA DE BOMBEROS "La Paz",—Por orden de la Comandancia, se convoca á junta general, para el próximo viernes 21, á hs. 8 p.m. Siendo asuntos de suma importancia los que deben tratarse en esta junta, se recomienda puntual asistencia.
Además se previene á los señores socios que no han abonado su cuota de ingreso que pueden hacerlo, hasta esa fecha, recabando recibo del Tesorero señor Olmos. Banco Industrial, quedando sometidos á la sanción prescrita por los estatutos, los señores que no lo hicieren.
2 v. 2504

Sombreros
DE FELPA Y COPA ALTA

Tongos, varias clases de paño sueltos acaban de recibir

Wenseslao Sánchez y Ca.

48 50, Comercio 48 50.—Tienen además constantemente: Máquinas Singer de pedal para sastrería, id id id de pedal para zapatería, sillas de viena legítimas, zapatos de goma, paraguas y muchos otros artículos.—Teléfono 111. Corro 222.
La Paz, 16 de enero de 1908. 1 m. E. 17

Banco del Perú y Lóndres
Capital efectivo £ 775,000-oro

AGENTES Y BANQUEROS DEL

BANCO DE BOLIVIA Y LONDRES

EN EL PERÚ

Oficina principal:-Lima

SUCURSALES:

Cuzco, Arequipa, Mollendo, Ica, Chincha Alta, Callao, Cerro de Pasco, Trujillo, Pacasmayo, Chiclayo, Piura.
Gira y compra letras sobre todas las plazas del mundo.
Se encarga de cobranzas en el Perú y el extranjero.
1 m. E. 15

PROXIMA REINSTALACION
—DE LA—
SASTRERIA DE-NOTTA

Ponemos en conocimiento de nuestra distinguida clientela, que hemos recibido cablegrama de Paris, de los señores Dormeuil Freres, anunciándonos el haber contratado para nuestra casa un excelente cortador, el q'saldrá de Europa para La Paz el 31 del presente mes.
La Paz, 15 de enero de 1908.

De Notta y Ca.

15 v. 2501

Establecimiento de Fotografía
—DE—
JULIO CORDERO

Entre las calles Ayacucho y Mercado, junto á la Botica Boliviana No. 68. 1 m. E. 15

OFICIAL—Se hace saber á los comerciantes en tabaco producido dentro del departamento, y productores de alcholes con materia prima nacional, que no habiéndose presentado postor á la licitación de estos impuestos, su recaudación ha sido encomendada á la Gerencia de la empresa licitadora del impuesto sobre la coca, debiendo obtenerse en consecuencia de esta oficina ó sus dependencias las guías de abono del impuesto para el tránsito libre de los referidos productos.
Los denunciantes tendrán opción al 50 % sobre las cantidades que se decomisaren.
La Paz, 1° de enero de 1909.
HECTOR LORINI.
Admor. del Tesoro Público.
90 v. 2504

AVISO—Se necesitan un profesor y profesora de moralidad y competencia, que tomen á su cargo la dirección de las clases de varones y niñas de los institutos municipales de esta ciudad, respectivamente.
Para informarse de pormenores, pueden los interesados dirigirse á la brevedad posible al Sr. presidente municipal de esta 2a. sección de Sud Yungas, don Ceferino Pabón.
Irupana, Dbre. 27 de 1908.
El secretario municipal.
LUCIANO R. DEL ALCÁZAR.
6 v. 2504

AVISO—En venta un terreno que mide 2,903 metros cuadrados, en el valle de Sopocachi, á Bs. 4.40 metro cuadrado. Pormenores, calle Graneros N° 56.
15 v. 2419

SOCIEDAD de TIRO al BLANCO Franco Paceña—Se convoca nuevamente á junta general ordinaria para el día martes 19 de enero, hs. 8 p.m., en el local del Club Alemán, plaza principal.
Se recomienda puntual asistencia por tratarse de la renovación del directorio.
EL SECRETARIO.
2 v. 2502

LA VICTORIA—Frendenthal Hermanos. Calle Chirinos 40 y 42. Llegaron en lindo surtido: Abrigos negros y de color, blusas de seda, negras y de color, refajos de seda negros y de color, id de paño, ternitos para muchachos, vestidos para niñas, flores artificiales, boas de piel, encajes bien finos, tul canesú.
Véase nuestro baratillo, calle Teatro 24 y 26 frente de la casa R. Valenzuela y Ca.
14 v. 2500

AVISO—Teniendo conocimiento de que se expenden licores falsificados con el nombre de mi hacienda Chincha de Luribay, pongo en conocimiento del público, que los únicos lugares de venta del legítimo Italia Chincha de Luribay, son las bodegas de los señores C. Ormachea y Hos. calle Tumusla [Colquechaca] y la del señor R. Ormachea, calle Recreo N° 50.
El propietario.
JOSÉ ANDRADE L.
v. 20 2500

EN VENTA.—En la calle Lanza N.° 33.—Un teodolito inglés con todos sus accesorios, una máquina de escribir marca Remington N.° 8.
Diez máquinas para aniquilar insectos de toda clase, como hormigas, etc.
8 v. 2500

Aviso al público

Según la Ley Francesa contra los fraudes **sólo tiene derecho de llamarse "Cognac"** (ó "Grande Champagne" para calidad superiores) **el Producto de la Destilación de VINO PURO DE LA REGION DE COGNAC** (Departamentos "Charente" y "Charente-Inférieure").

Aguardientes llamados "Cognacs" y compuestos en parte ó totalidad de alcoholes **de otra Procedencia que la de Vino** (de granos, papas, etc.), ó procedentes de Vinos que no fueran cosechados en las "Charentes", **son considerados como Imitaciones Fraudulentas.**

La casa **BISQUIT-DUBOUCHE & Cie.** garantiza que no produce sino Cognacs elaborados de Vinos puros de la Región de Cogna

El precio del "San Marcial", el más jóven y más barato de los Cognacs "BISQUIT", representa el último límite á que la casa puede ofrecer un Cognac puro de vi A precio aún más barato, tendría la casa que seguir el ejemplo de los **Falsificadores** que exportan, bajo el nombre "Cognac", **Bebidas que pueden parecer agradables á u paladar poco conocedor ó yá estragado, pero que son artificiales y nocivas.**

Aúnque baste la garantía de una casa del alto rango y de la reputación de la casa Bisquit-Dubouché & Cie. (una de las tres casas más importantes de Cognac), damos á continuaci dejando los detalles técnicos, un extracto del **Informe del Laboratorio Municipal de La Paz sobre los Cognacs "Bisquit":**

Los suscritos, *JEFES DEL LABORATORIO QUIMICO MUNICIPAL* de esta ciudad, habiendo examinado y analizado cada uno de los Cognacs

Bisquit-Dubouché & Cie., Jarnac-Cognac (FRANCIA)

entregados á este Laboratorio en sus botellas originales y anotados en esta oficina con los números 64, 65, 66, 67 y 68 y que son:

"San-Marcial" "New-Club" (*ó Calidad "Una Estrella"*) "Grande Champagne V O" (*ó Calidad "Tres Estrellas"*) "Carta de Oro" (*con indicación "20 años"*) y "Qualité Extra"

CERTIFICAMOS:— Que las mencionadas bebidas son **COGNACS LEGITIMOS**, obtenidos por **DESTILACION DE VINOS DE BUENA CLASE.**—

Que el **Sabor y Bouquet** aromático de las varias clases son **naturales.**—

Que **no contienen materias extrañas nocivas a la salud.**—

En cuanto á la **EDAD**, hemos comprobado que los citados Cognacs se clasifican *según el orden en que quedan arriba enumerados*, principiando la enumeración por el de menos edad.—La Paz, 28 de Octubre de 1908.

Laboratorio Químico Municipal, La Paz-Bolivia.

Ramón 2º González, Director del Laboratorio. **Francisco Salcedo.**

IMPORTANTE:—Recomendamos á los **Consumidores de Buen Gusto pidan de preferencia las** *CALIDADES FINAS—AÑEJAS* [*12-30 años*]: **"GRANDE CHAMPAGNE V O"** (ó calidad "Tres Estrellas"), **"CARTA DE ORO"** y **"QUALITE EXTRA".**

Confiamos en que todos los aficionados á Cognacs legítimos adopten la **Marca "Bisquit"**, visto que un Cognac genuino e el mejor, el más saludable y más aristocrático de todos los licores.

Los Concesionarios para la venta en La Paz:

Héctor Ormachea * Fedo. G. Eulert * Alex. Guibert

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficina principal: Hamburgo

Sucursales

Valparaiso-Santiago-Concepción-Temuco Antofagasta, Valdivia y Victoria

Banco de Chile y Alemania-Sección Boliviana

La Paz-Ayacucho, Nos. 36, 38, 40 y 42, almacenes que ocupaba antes el Sr. Carlos R. Flores—Oruro-Calle La Plata, esquina Junín.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos jiro de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas descuentos, comisiones, etc., etc.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablillas que se d jan diariamente en la oficina.

Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está á disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual, siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 mas.

Para acumular sumas menores de Bs. 10 el Banco facilita á sus clien es alcancias de ahorros.

Las condiciones están contenidas en las respectivas libr etas.

Banco de Bolivia y Lóndres

Capital autorizado..... £ 1.000,000

Capital pagado........... " 80,000

HASTA NUEVO AVISO REGIRA LA SIGUIENTE

TARIFA DE INTERESES:

Sobre depósitos Abona:	Moneda Corriente
En cuenta corriente y á la vista	2 % anual
A tres meses	3 " id
A seis meses	4 " id
A nueve meses	5 " id
A doce meses	6 " id
Sobre créditos cobra:	
Avances en cuenta corriente	9 % anual
Descuentos de Letras y otras obligaciones	8 " id
Préstamos	10 " id
Id con pacto de retroventa	8 " id
Comisiones:	
Sobre cobranzas y remisión de fondos	½ " id
Sobre depósitos en custodia	½ " Semestral
Id de títulos, encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y del envío de los fondos á los interesados	1 " id

La Paz, enero 15 de 1909.

NUEVA MEDICACIÓN DEL

ESTREÑIMIENTO

y de todas las Enfermedades que resultan de este: INAPETENCIA, JAQUECAS, VAHIDOS, EMBARAZOS gástricos é intestinales, DISPEPSIAS, HIPOCONDRIA, ALMORRANAS, AFECCIONES del HIGADO, etc. POR LAS

PÍLDORAS de APHODINE DAVID

purgante á base de Bourdaine (frángula) no drástico, no teniendo los inconvenientes de los purgantes salinos, aciber, escamónea, jalapa, coloquíntida, sené, etc. con cuyo uso el estreñimiento no tarda en hacerse más pertinaz.

La **APHODINE DAVID** no provoca ni náuseas, ni cólicos. Puede prolongarse sin inconveniente su empleo hasta que se restablezcan normalmente las funciones.

Dr G. DAVID RABOT, Fco de 1a Cl., Ex Int. de los Hosp. de Paris, en COURBEVOIE, cerca de PARIS.

Depósitos en *La Paz*: E. SAGARNAGA y Ca y en todas Farmacias

Racahout de los Arabes

DELANGRENIER

O mejor Alimento para los Niños

los *anémicos*, los *convalecientes*, los *ancianos*, y todos los que tienen necesidad de fortificantes.

49, Rue des Saints-Pères, PARIS, y Farmacias

La manera de prolongar la Vida es conseguir

UNA BUENA DIGESTION

poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.

La integridad

ESTOMACAL

se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (*Stomalix*), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los vómitos y el enflaquecimiento producido en la mayoria de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID

Se remite por correo folleto á quien lo pida.

ASMA Y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO ESPIC

Opresiones, Tos, Reumas, Neuralgias

En todas las buenas Farmacias.

Por mayor: 20, rue Saint-Lazare, Paris.

Exigir esta firma sobre cada cigarrillo.

Depositario en *La Paz*: EDUARDO SAGARNAGA

VINO RABOT

al QUASSIA QUINA y Cortezas de Naranjas amargas.

TONICO, APERITIVO, RECONSTITUYENTE, FEBRIFUGO

RECOMENDADO á los CONVALECIENTES y á todos aquellos que estan atacados de

ANEMIA, CLORÓSIS, NEURASTENIA, FIEBRES, VERTIGOS ESTOMACALES, ATONIA DE LAS VIAS DIGESTIVAS.

L. RABOT y Dr DAVID, Farmacs de 1a Clase en COMPIÈGNE cerca de PARIS.

Depósitos en todas las Farmacias

TENDREIS LOS DIENTES BLANCOS

Galiento fresco y perfumado, la boca sana, empleando los DENTIFRICOS **CARMEINE**

G. REGNIER, 115 rue de Rivoli, Paris

GRAN HOTEL INTERNACIONAL

(DE)

José Santos Muñoz

GUAQUI-BOLIVIA

Alojamientos de primer orden. Servicio esmerado de cantina. Se reciben pensionistas y se atiende á domicilio

Vinos, Licores, Conservas, Mesa escogida y variad

Lunch y Cenas. Precios económico

1 m. O. 8

FABRICA DE AGUAS GASEOSA

Lévy y Massé

A la entrada del Malecn de C lllpampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIETES PRODUCTO

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á l consumidores exigir siempre nuestra marca:

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las pr cvircia

Jn. 20

JULIO J. EYZAGUIRRE

(—ABOGADO—)

Ha trasladado su estudio

la casa Nos. 79 y 81. Teléfono 30--Casilla de Correo

Calle Loayza

1 m. S. 2

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LIMITED

Industriales-Comisionistas

LONDRES, LA PAZ, PARIS

Dirección telegráfica "BOLIVISED"

Claves: A. B. C. 4th, 5th. Edition---Lieber's Code---A. Z. Francais

---

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

EMPRESA DE TELEFONOS

REPRESENTANTES de la casa: Schneider y Compañía del Creussot

Artillería, Munición de Guerra, Puentes, Locomotoras, Vapores pequeños para la navegación fluvial y marítima

Material [illegible] es electricas,

y de la cása: Guillet & Fils de Auxerre

Máquinás párá trabajar la Madera

ROLAND-LINIE BREMEN

Ofrece un rápido servicio mensual por los siguientes vapores, grandes y [illegible]

ESPECIALES PARA CARGA

Riol, Holger, Olivant, Nalmes, Turpin, Durendart, Ganelon para El Havre, Ambéres, Rotterdam, Hamburgo, Bremen y con trasbordos para puertos británicos, Génova, Barcelona y Cádiz.

Agentes:—E. & W. Hardt, La Paz, Arequipa, Mollendo. P. N. 19

W. R. GRACE & Co.

Tienen en venta al por mayor en sus depósitos de La Paz y Guaqui, las siguientes mercaderías

- Agua mineral "White Rock"
- Almidón de arroz
- Almendras dulces
- Amargos [illegible]
- Alambre galvanizado
- Añil en [illegible]
- Arados "[illegible]"
- Arados "[illegible]"
- Arados de disco "Deere"
- [illegible]
- Agujas para máquinas de coser
- Aceite lubricante "Vencedor"
- Aceite para máquinas de coser
- Aguarrás "Arbolito"
- [illegible]
- Acero [illegible] en barras
- Añil superior No. 9
- Aceite de semilla de algodón
- Aceite de linaza "Vencedor"
- Azúcar americana en panes
- Arneses [illegible]
- Bacalao seco sin espinas
- Balanzas "Bedford"
- Balanzas de plataforma "Howe"
- Bolsas de papel
- Bisagras de bronce y de acero
- Champagne "Charles Heidsieck"
- Cerveza negra "Stout"
- Cerveza blanca "Ale"
- Cerveza alemana "Aguila Verde"
- Carretillas "K & J"
- Cartuchos cargados
- Carabinas
- Cominos
- Canela entera
- Cognac "Pelisson Pere & Co."
- Clavos de alambre
- Cueros de todas clases
- Coches "[illegible]" completos
- Cepillos para carpinteros
- Cerraduras
- Conservas [illegible] en latas.
- [illegible]
- Escritorios de tapa corrediza
- [illegible] de madera
- Escobas
- Esencias
- Formones
- Frazadas [illegible]
- Gasolina de 74°
- Grasa "Stella"
- Géneros [illegible] Osnaburges
- Géneros blancos
- Gabinetes para libros
- Fierros para cepillos de carpinteros
- Hachas "King"
- Jarcia manila
- Jarcia sisal
- Kerosene "Rosa Blanca"
- Leche condensada "Sello de oro"
- Lámparas de punta redonda y cuadrada
- Linternas para cocheros
- [illegible]
- [illegible]
- Máquinas de coser "Reina" de mano
- Máquinas de coser "Reina" de pié
- Moldes de madera
- Mantequilla
- Manteca "Cruz Roja"
- Manteca marca "[illegible]ancho"
- Manteca marca "Condor"
- Manteca marca "León"
- Mangos para picos
- Mesas para máquinas de escribir
- Máquinas para carpinteros
- Martillos
- Mangos para cajas
- Nuez Moscada
- Ostras marca "Cabeza de Toro"
- Pianolas legítimas
- Picos.
- Pimentos
- Pólvora para caza
- Piles de baño
- Pintura de zinc
- Pintura ordinaria
- Pizarrita negra
- Pianos
- Picos para mineros
- Papel para techos
- Pernos
- Pernos de cadena
- Prensadoras
- Relojitos dorados
- Salmón rosado
- Sillas para máquinas de escribir
- Sillas americanas
- Sillones
- Sardinas en aceite
- Serruchos
- [illegible]
- Tiradores de puertas
- Tiradores de gavetas
- Vinos españoles del Marqués del Mérito
- Vino "Hall" legítimo
- Vinos generosos "Byrrh"
- Velas de estearina marca "Buque"
- Whiskey Americano "Canadian Club"

Bolsa de Valores

LA PAZ

SOCIEDAD ANÓNIMA

(Decreto Supremo de 19 de diciembre de 1907)

Capital autorizado: Bs. 100,000
Capital suscrito..... „ 74,000

Dirección Telegráfica: [illegible]

Teléfono No. 61.

Casilla No. 10
Código A. B. C. 5ª ed.
Oficina. Socabaya Nos. 38 y 40

Celebra ruedas diaria de 10½ á 11 a.m. para la compra y venta de [illegible] sobre todas las plazas del mundo, acciones, bonos, letras hipotecarias y toda clase de valores.

Recibe órdenes del interior y exterior de la República para la compra y venta de letras y valores.

Se encarga de la compra y venta de bienes muebles é inmuebles.

Realiza cobranzas de toda especie.

Se encarga de la formación de [illegible]dientos para el establecimiento de Sociedades Anónimas, y de la organización de éstas y así mismo de colocar nuevas emisiones de bonos y acciones.

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank.

CAPITAL MARCOS 30.000,000

Reservas Marcos 8.000,000.

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

Oficina en La Paz, calle Chirinos No. 84

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Aregentina: Bahía Blanca, Bel-Ville, Buenos Aires, Córdoba, y Tucumán. Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Puerto Montt, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaiso,

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Representado en México, por el Banco Mexicano de Comercio é Industria, México.

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá hasta nuevo aviso:

El Banco abona:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista........ 2 %
« « á plazo fijo de 1 mes .... 2 «
« « « « « « 3 meses .... 4 «
« « « « « « 6 « .... 5 «
« « « « « « 12 « .... 6 «
« « á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses........ 6 «
« « en la sección de Caja de Ahorros, conforme reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco........ 5

Bautista Saavedra

—ABOGADO—

Bufete Calle Chirinos 62.

[illegible]

PASTA Y JARABE DE NAFÉ

DELANGRENIER

[illegible]

BOLIVIA

Dirección General de Telégrafos.—Tarifas de Cablegramas aprobadas por Resolución Suprema de 19 de diciembre de 1905, para el primer semestre de 190

CABLEGRAMAS

CADA PALABRA POR VIA ARGENTINA

	Bs.	cts.
Azores.......Bs.	4	52
Adén	4	27
Africa alemana: [illegible]	4	82
" " Swakopmund	4	63
" Británica: Mombasa	4	27
" " Otras oficinas	4	47
" Italiana: Assab	4	82
" " Massowah	4	57
" " Otras oficinas	4	57
" Portuguesa: Beira	4	11
" " [illegible]	4	29
" " Inhambane	4	29
" " Lourenzo Marques	4	29
" " Mozambique	4	29
" " Ressano Garcia	4	29
" " Of. del F. C. Beira	4	71
Alemania	2	43
Argelia	2	82
América Inglesa: Canadá	2	64
" " Colombia Británica	2	64
" " Manitoba	2	64
" " Nueva Escocia	2	64
" " Nueva Brunswick	2	64
" " Ontario	2	64
" " Quebec	2	64
" " Terranova	2	64
" " Territorio del N. O.	2	64
" " Vancouver	2	64
Angola: Benguela	9	04
" " Oficinas del Gobierno	9	04
" " Loanda	8	20
" " Oficinas del Gobierno	8	25
" Mossamedes	9	63
" " Oficinas del Gobierno	9	63
Annam	5	90
Antigua	4	65
Arabia (Adén)	4	27
Assab (Africa Italiana)	4	82
Ascensión (Isla)	3	90
Australia Meridional	4	06
Australia Occidental	4	06
Austria-Hungría	2	61
Azores	2	54
Bahamas	3	29
Barbados	4	93
[illegible]	2	73
[illegible]	3	17
[illegible]	4	11
Bélgica	2	30
Benguela	9	04
" Oficinas del Gobierno	9	04
Bermudas	3	73
Bismarckburg (Africa Alemana)	4	32
Bissao y Bolama	4	93
[illegible]	5	21
[illegible]	5	21
[illegible]	3	71
[illegible]	4	95
Borneo Británico: Labuan	5	84
" " Otras oficinas	6	02
Bosnia Herzegovina	2	53
Brass	4	95
Bulgaria	2	53
Burmah	4	27
Cabo Haitiano	5	41
Camarones	5	03
Canadá	2	64
Canarias	3	13
Célebes	5	43
Ceylán	4	[illegible]
Cochinchina	5	54

	Bs.	cts.
Colombia Británica.......Bs.	2	64
Colonia del Cabo: Cape Town	3	98
" " " Otras oficinas	3	98
Conakry	5	16
Congo Francés	6	53
Córcega	2	61
Corea: Chemulpo	7	14
" Fusan	7	14
" Seoul	7	14
" Otras oficinas	7	77
Costa de Marfil: Grand Bassam	5	46
" " " Otras oficinas	5	56
" " Oro: Accra	4	52
" " " Sekondy	4	52
" " " Otras oficinas	4	62
Costa Rica	3	20
Creta	3	20
Cuba: Caimanera	2	72
" Cienfuegos	3	05
" Guantanamo	2	72
" Habana	2	92
" Manzanillo	3	05
" Sagua la Grande	3	05
" Santiago	2	72
" Otras oficinas	3	05
Curazao	3	73
Chibuto: [Africa Portuguesa]	4	29
China: Macao	6	85
" Otras oficinas	6	20
Chios	3	30
Chipre	3	45
Dahomey: Kotonou [Porto Novo]	6	22
Delagoa	4	29
Dinamarca	2	51
Distrito de Zambeze	4	79
Djibouti	4	44
Dominica	4	55
Dubreka	5	21
Egipto: Alejandría	3	40
" 1.ª región	3	40
" 2.ª "	3	71
" 3.ª "	3	82
España	2	48
Estaciones del Golfo Pérsico	4	67
Estados Unidos	2	64
Canarias (Islas)	3	63
Fidji (Islas)	4	98
Filipinas: Islas de Luzón	6	85
" Otras oficinas	6	63
Formosa	6	90
Francia	2	41
Gibraltar	2	41
Granada	4	88
Grand Bassam [Costa Marfil]	5	46
Gran Bretaña	2	51
Grecia é Islas	2	50
Guadalupe	2	72
Guatemala	3	80
Guayana Francesa:	2	72
" Holandesa	2	72
" Inglesa	7	24
Guinea Francesa Boffa	5	21
" Boké	5	21
" Conakry	5	16
" Dubreka	5	21
" Otras oficinas	5	16
Haití	5	41
Hedjaz	4	89
Holanda	2	41
Honduras	3	30
India: Burmah	4	27
" Ceylán	4	82

	Bs.	cts.
India: India.......Bs.	4	27
Indias Holandesas: Célebes	5	49
" " Java	5	28
" " Sumatra	5	49
Inhambane (Africa Portuguesa)	4	29
Islas Cocos Keeling	4	27
" Penang	3	86
" Fidji	4	98
" Filipinas: Luzón	6	85
" " Otras oficinas	6	63
" " de Grecia	2	50
" " Norfolk	4	06
" Turcas: Chios	3	30
" " Lemnos	3	20
" " Tenedo	3	20
Italia	2	48
Jamaica	3	43
Japón [vía Eastern]	7	62
" (" Northern)	6	60
Java	5	23
Kotonou: Porto Novo	6	22
Labuan [Borneo Británico]	5	84
Lagos	4	95
" Oficinas del Gobierno	5	95
Libreville [Congo Francés]	6	53
Loanda: San Pablo de	8	20
" Oficinas del Gobierno	8	25
Lourenzo Marques	4	29
Luxemburgo	2	53
Madagascar	4	70
Madeira	2	29
Malacca	4	30
Malta	2	32
Manitoba	2	64
María Galante	2	72
Marruecos	2	89
Martinica	2	92
Massowah	4	87
Mauricius	4	27
Méjico: Altar	2	87
" Bacanuchi	2	87
" Chihuahua	2	87
" Hermosillo	2	87
" Matamoros	2	87
" Méjico	2	87
" Monterrey	2	87
" Sabinas	2	87
" Saltillo	2	87
" Sanz	2	87
" Tampico	2	87
" Vera Cruz	2	87
Miquelón	2	64
Mombasa [Africa Británica]	4	27
Montenegro	2	53
Mossamedes	9	63
" Oficinas del Gobierno	9	63
Mozambique (Africa Portuguesa)	4	29
M. San Nicolás	2	72
Natal	3	98
Nicaragua: San Juan del Sur	3	17
" Otras oficinas	3	30
Norfox [Islas]	4	06
Noruega	2	53
Nueva Brunswick	2	64
" Caledonia [vía Banfield]	4	41
" " (vía Eastern)	5	03
" Escocia	2	64
" Gales del Sud	4	06
" Zelandia	4	06
Nyassaland	4	29
Obock	4	34
Oeste de Australia	4	06

	Bs.	cts.
Ontario.......Bs.	2	64
Orange	3	98
Península Malacca	4	30
Penang	4	27
Persia: Bushire	3	75
" Estación del Golfo Pérsico	4	67
" Otras oficinas	3	[illegible]
Portugal	2	48
Príncipe	7	62
Puerto Príncipe	3	72
Puerto Rico	3	40
[illegible]	2	64
Queensland	4	06
República Dominicana	2	72
Ressano Garcia [Africa Port.]	4	29
Rhodesia Norte	4	22
" Sud	4	06
[illegible]	4	27
Rumania	2	59
Rusia Asiática, 1.ª región Este	3	[illegible]
" " 2.ª región Oeste	3	43
" Cáucaso	2	59
" Europea	2	67
Salvador: Libertad	3	17
" Otras oficinas	3	30
Sn. Jago (Cabo Verde)	2	29
St. Kitts	4	56
St. Pierre	3	63
San Vicente (Cabo Verde)	2	[illegible]
" (Indias Occidentales)	4	89
Santa Cruz	5	91
" Helena	3	68
" Lucía	4	77
Santo Domingo: Cabo Haitiano	3	72
" " [illegible]	5	41
" " M. San Nicolás	2	72
" " Puerto Príncipe	2	72
" " Rep. Dominicana	2	72
" " Trinidad	5	12
Santo Tomás	4	[illegible]
Santo Thomé	7	[illegible]
Sekondy (Costa de Oro)	4	[illegible]
Senegal	3	[illegible]
Servia	2	[illegible]
Seychelles	4	[illegible]
Siam	5	[illegible]
Sierra Leona	5	[illegible]
[illegible]	4	[illegible]
Sudán Francés	5	[illegible]
Sud de Australia	4	[illegible]
[illegible]	2	[illegible]
Suiza	2	[illegible]
Sumatra	5	[illegible]
Swakopmund (Africa Alemana)	4	[illegible]
Tasmania	4	[illegible]
Terranova	2	[illegible]
Togoland	4	[illegible]
[illegible]	6	[illegible]
Transvaal	3	[illegible]
Trinidad	5	[illegible]
Trípoli: Trípoli	5	[illegible]
" Otras oficinas	3	[illegible]
Túnez	3	[illegible]
Turquía Asiática	4	[illegible]
" Europea	2	48
" [Islas]	3	[illegible]
Vancouver	2	64
Victoria	4	06
Whydah	6	22
Yemen	4	65
Zambeze	4	[illegible]
Zanzíbar	4	27

POR CADA PALABRA Á:	Compañía de Telégrafo a Bolivia (Particulares)		Compañía de Telégrafo a Bolivia (Oficiales)		Compañía del Ferrocarril de Guaqui (Particulares)		Compañía del Ferrocarril de Guaqui (Oficiales)	
Alemania	Bs. 3	50	Bs. 2	85	Bs. 3	60	Bs. 3	50
Austria-Hungría	3	[illegible]	3	03	3	52	3	52
Australia: Nueva Gales del Sur	4	[illegible]	4	53	4	53	4	53
Queensland	5	47	5	47	6	54	6	54
Australia del Oeste					5	47	5	47
Australia del Sur: Tasmania	5	47	5	47	5	47	5	47
Victoria					6	87	6	87
Arabia: Adén					5	78	5	78
Argelia					3	65	3	65
Argentina: Buenos Aires, Rosario, Villa María, Mendoza	0	93	0	37	0	93	0	93
Otras oficinas	1	05	0	37	1	05	1	05
Bélgica	3	46	2	85	3	46	3	46
Brasil: Río Grande, Santos, Río Janeiro, Santa Catalina y Zona del Sur	1	80	1	20	1	80	1	80
Bahía, Pernambuco, Ceará, Pará, Curupá y Zona del Norte	2	97	2	27	2	27	2	97
Curupá	2	77	2	27	2	77	2	77
Manaos	3	76	3	76	3	76	3	76
Cabo Verde	4	15	4	15	4	15	4	15
Canadá: Ontario, Quebec	3	32	3	32	3	32	3	32
Canarias: Las Palmas, Tenerife	4	38	4	38	4	38	4	38
Colombia Británica	3	45	3	45	3	45	3	45
Colonia del Cabo: El Cabo, Natal, Durban, Transvaal, Uratiga	4	67	4	67	4	67	4	67
Colombia: Buenaventura	1	75	0	85				
Otras oficinas	1	82	1	82				
Costa Rica	2	13	2	13	2	13	2	13
Cuba: Habana	3	70	3	70	3	70	3	70
Santiago	3	88	3	88	3	83	3	88
Cienfuegos	3	88	3	88	3	88	3	88
Otras oficinas	3	70	3	70				
Chile	0	55	0	55	0	55	0	55
Arica, Tacna					0	42	0	42
Punta Arenas	1	05	1	05	1	05	1	05
China: Macao	6	07	6	07	6	07	6	07
Hong-Kong y otros lugares	6	80	6	80	6	80	6	80
Dinamarca	3	63	3	63	3	63	3	63
España	3	85	2	95	3	85	3	85
Estados Unidos de Norte-América	3	16	2	85	3	16	3	16
Egipto: Alejandría					4	18	4	18
Cairo, Puerto Said					4	27	4	27
Ecuador: Guayaquil	1	44	0	85	1	44	1	44
Otras oficinas	1	50	0	95	1	50	1	50
Francia	3	40	2	85	3	40	3	40

POR CADA PALABRA Á:	Compañía de Telégrafo a Bolivia (Particulares)		Compañía del Telégrafo a Bolivia (Oficiales)		Compañía del Ferrocarril de Guaqui [Particulares]		Compañía del Ferrocarril de Guaqui (Oficiales)	
Gran Bretaña	Bs. 3	59	Bs. 2	85	Bs. 3	59	Bs. 3	50
Gibraltar	3	45	3	45	3	45	3	45
Grecia	3	79	3	15	3	79	3	79
Guatemala: San José	2	07	2	07	2	07	2	07
Otras oficinas	2	13	2	13	2	13	2	13
Holanda	3	32	3	30	3	53	3	52
Honduras	2	13	2	13	2	13	2	13
Italia	3	50	3	50	3	50	3	50
India	4	33	4	33	4	33	4	33
Jamaica: Kingston, Holland Bay					4	80	4	80
Japón	6	25	6	25	6	25	6	25
Méjico: Méjico	2	38	1	60	2	38	2	38
Vera Cruz	2	38	2	38	2	38	2	38
Salina Cruz	2	38	2	38				
Otros lugares	2	44	2	44	2	44	2	44
Malta	3	65	3	65	3	65	3	65
Madeira	4	59	3	90	4	59	4	59
Noruega	3	74	3	10	3	74	3	74
Nicaragua: San Juan	2	07	2	07	2	07	2	07
Otros lugares	2	13	2	13	2	13	2	13
Nueva Caledonia	6	97	6	97	6	97	6	97
Nueva Escocia	3	32	3	32				
Nueva Zelanda	4	53	4	53	4	53	4	53
Panamá: Panamá	2	07	1	20	2	07	2	07
Colón	2	32	1	50	2	32	2	32
Paraguay	1	05	0	50				
Perú: Lima, Callao	0	49	0	49	0	49	0	49
Chorrillos	0	49	0	49	0	49	0	49
Paita	1	00	0	60	1	00	1	00
Piura	1	07	0	70	1	07	1	07
Iquitos	4	90	4	90	4	90	4	90
Portugal	3	37	2	90	3	37	3	37
Puerto Rico: San Juan y otros lugares					5	52	5	52
Rusia Europea	3	82	3	20	3	82	3	82
Rusia Asiática	3	98	3	98	3	98	3	98
Suecia	3	74	3	20	3	74	3	74
Suiza	3	60	2	95	3	46	3	46
Salvador: Libertad	2	07	2	07	2	07	2	07
Otros lugares	2	13	2	13	2	13	2	13
Tonquín					6	80	6	80
Turquía Europea	3	77	3	77	3	77	3	77
Turquía Asiática	4	03	4	03	4	03	4	03
Terranova					3	42	3	42
Uruguay: Montevideo	1	05	0	50	1	05	1	05
Venezuela: Caracas					7	62	7	62
Otros lugares					7	83	7	83

ADVERTENCIAS

1.º—Vía Argentina.—De cualquier oficina del Estado [illegible] tarifa [illegible].—[illegible] cantidad de lo cobrado para los pases del Estado y la cuota [illegible] para otros países.—[illegible].

2.º—Vía Compañía Telegráfica a Bolivia.—La tarifa [illegible] cobro [illegible] depositada en la oficina de la Compañía en La Paz.—Se computan como palabras de pago, dirección y firma.—Cuando el cablegrama se deposita en cualquier otra oficina [illegible] de La Paz, se recargará la tarifa con 1 centavo por palabra, y cuando [illegible] depositado en las demás, 5 centavos.—Estos recargos se computan [illegible] texto del cablegrama, anotándose ellos en los [illegible] para las líneas nacionales y el valor del cablegrama para otras líneas.—En los cablegramas en cualquier idioma, se contarán por dos, las palabras que pasen de 15 letras y en los cablegramas en clave, por 2 palabras las que pasen de 10.—El cómputo en números ó cifras: se hará contando 5 por palabra.

3.º—Vía Ferrocarril a Guaqui.—Respecto al cobro del recargo de cablegramas, por el recorrido de las líneas nacionales y manera de cargar en los Registros, se hacen iguales indicaciones que las anotadas anteriormente.—Los cablegramas redactados en idioma extranjero ó Código, pagan doble tarifa.

La Paz, 1.º de enero de 190

Carlos Torrico,

Director General.